



**PROYECTO EDUCATIVO
DE PROGRAMA PEP**

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y
Contables

Actualización 2024

Tabla de contenido

CONTEXTO INSTITUCIONAL	4
MISIÓN	4
VISIÓN.....	4
PRINCIPIOS	4
PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2034.....	6
1. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	10
1.1 Justificación del programa	11
1.1.1 Reseña Histórica del Programa	12
1.2 Organización Administrativa	15
1.3 Prospectiva del Programa.....	17
2. ASPECTOS CURRICULARES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	19
2.1 Componente Formativo.....	20
2.1.1 Perfil de ingreso	20
2.1.2 Perfil de Graduado	20
2.1.3 Lineamientos básicos para la formación de Estudiantes	21
2.1.4 Organización de la Estructura – Plan de Estudios	23
2.1.5 Competencias	37
2.1.6 Resultados de Aprendizaje (RA)	38
2.1.7 Flexibilidad curricular	42
2.1.8 Interdisciplinariedad	45
2.1.9 Identidad Amigoniana.	45
2.1.10 Mediación virtuales y modelos híbridos	46
2.1.11 Desarrollo Curricular	47
2.1.12 Actualización del Currículo.....	49
2.1.13 Estrategias Pedagógicas	52
2.1.14 Mecanismo de evaluación del aprendizaje	56
3. FUNCIONES SUSTANTIVAS	60
3.1 Investigación	60

3.2 Internacionalización y cooperación	63
3.3 Extensión y proyección social	66
3.4 Bienestar Institucional	69
3.5 Docentes.....	71
4. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.....	73
5. RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO A LA DOCENCIA (MEDIOS EDUCATIVOS)	75
Anexo 1	79
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA.....	79
COORDINACIÓN FORMACIÓN PEDAGÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	79
GUÍA PARA LA REVISIÓN CURRICULAR.....	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	82

Proyecto Educativo de Programa – PEP

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Desde su perspectiva misional, la Universidad Católica Luis Amigó se ha proyectado como una Institución de Educación Superior que impacte los territorios a través de estrategias sociales y pedagógicas que apoyen a la construcción de una sociedad mejor. La base de su cultura organizacional y demás componentes teleológicos se encuentra en los principios institucionales que buscan permear el actuar y la conciencia de la comunidad académica como sujetos que incidan en el cambio y la transformación social; estos principios, inspirados en el humanismo cristiano, son los que orientan la identidad Amigoniana como sello diferenciador institucional.

A continuación, se presentan los elementos teleológicos de la Universidad que integran y permiten desarrollar su plataforma estratégica:

MISIÓN

La Universidad Católica Luis Amigó es una Institución de Educación Superior de carácter privado, creada y dirigida por la congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, ético y social, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

VISIÓN

La Universidad Católica Luis Amigó será reconocida como una institución de educación superior con alta calidad y procesos formativos innovadores, comprometida con el desarrollo integral y sostenible de su comunidad a través de la investigación y la transformación social contribuyendo a la solución de problemas globales.

PRINCIPIOS

Desarrollo Trascendente: De acuerdo con su identidad católica y su Misión, inserta en la tradición, experiencia y obra de los Terciarios Capuchinos, la Universidad Católica Luis Amigó regirá todas las acciones desde la promoción y la búsqueda del saber que debe servir a la persona humana en el desarrollo de su dignidad y de su libertad, para el cumplimiento de su tarea transformadora del mundo, la realización de la justicia y la equidad y, sobre todo, el apoyo al desprotegido. El ser humano no es sólo fruto de causas históricas y contingentes, su destino no culmina con la superación de las desigualdades sociales, su

destino es la trascendencia en el encuentro consigo mismo, con el otro, con lo otro y finalmente con Dios.

Humanismo Cristiano: No hay más que una cultura: la humana, la del hombre para el hombre. El humanismo cristiano afirma la unidad del género humano, la solidaridad de destino y la fraternidad como fundamento de una comunidad mundial formada por comunidades menores que tienen por finalidad la búsqueda del bien común en la paz, la justicia y la libertad.

Autonomía: Se concibe como la posibilidad que tiene la Institución de pensarse por sí misma, orientada por su misión, sus valores y su razón de ser; de gobernar responsablemente en coherencia con ese pensamiento, y de desarrollar la academia en la búsqueda de la verdad, con fundamento en el conocimiento científico y cultural por medio de la docencia, la investigación y la extensión y la transversalización del Bienestar y la Internacionalización. En este sentido, se asume como el soporte de la autodeterminación, la elección y la capacidad de asumir responsabilidades.

Comunidad Educativa: La Universidad Católica Luis Amigó constituye una Comunidad Educativa que genera su propia dinámica a partir de la investigación, la docencia y la extensión, en cuyo contexto circula e interactúa el saber científico. Esta comunidad la integran las instancias académicas y administrativas. La instancia académica se centra en los procesos que se generan y en los sujetos que se organizan en torno a la construcción y reconstrucción del conocimiento, en el contexto de la formación profesional. Es una instancia conformada por sujetos activos del conocimiento, creadores y dinamizadores de procesos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje y de conocimiento que interactúan desde el ámbito que les define su razón de ser. La instancia administrativa debe ser la creadora de condiciones, en todo nivel, para garantizar desarrollos académicos de calidad, puesto que su función es posibilitar la dinámica requerida para el desarrollo de los procesos académicos y científicos para la generación, conservación y difusión del conocimiento.

Interdisciplinariedad: El trabajo en equipo desde las diferentes disciplinas obedece a la compleja naturaleza del conocimiento, y es una condición necesaria para el acceso a niveles dominantes de la ciencia y la tecnología contemporáneas. Mediante un proceso de reflexión, estimula la producción colectiva en la investigación, la docencia y la extensión y, así mismo, tiene la capacidad de transformar cualitativa y cuantitativamente el saber, con la creación de nuevos puntos de contacto que configuren, finalmente, la red de conocimientos.

Proyecto Social: La Universidad Católica Luis Amigó concibe su servicio educativo como la posibilidad que tiene de responder a las necesidades de desarrollo de las comunidades en el ámbito de su misión. Por tanto, su dinámica está orientada a desconcentrar su acción a través de formas organizativas que garanticen la calidad de los procesos académicos.

Estos principios podrán ser modificados según lo establezca la institución en su Estatuto General y demás reglamentos internos.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023-2034

El Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2034 “Formar para Transformar”, es un instrumento formulado de manera colectiva por la comunidad académica de la Universidad Católica Luis Amigó que permite el desarrollo operativo de su propuesta educativa. Con su ejecución, la Universidad hace realidad el cubrimiento de las necesidades evidenciadas desde el análisis documental y los aportes y estudios de los diferentes grupos de interés, en relación con los postulados de la misión y visión institucionales.

El contenido del Plan de Desarrollo Institucional, para su ejercicio operativo, posee la siguiente estructura:



El Plan de Desarrollo Institucional está constituido actualmente por una nueva visión: “La Universidad Católica Luis Amigó será reconocida como una Universidad de educación superior con alta calidad y procesos formativos innovadores, comprometida con el desarrollo integral y sostenible de su comunidad a través de la investigación y la transformación social, contribuyendo a la solución de problemas globales”.

Los objetivos estratégicos y programas se medirán al inicio y durante el desarrollo del Plan, se definirá una línea cero de los principales indicadores de cumplimiento de estos objetivos que acompañarán por los 12 años la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2034.

Objetivos y programas del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2034.

Se desarrollan como estrategias principales para el cumplimiento de la visión, los siguientes objetivos basados en el análisis de contexto, la revisión de información de procesos de autoevaluación, las discusiones de grupos focales, análisis de tendencias, los planes de acción realizados durante la última década y los objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1:

Formar profesionales integrales, mediante procesos académicos de alta calidad para el desarrollo y la transformación social.

Programas:

- 1.1 Digitalización educativa.
- 1.2 Educación con Calidad, integral e inter y transdisciplinar que resuelva problemas sociales.
- 1.3 Ambiental, territorio y cultura (Una educación de calidad, adecuada a la realidad y bajo los principios de la interculturalidad).
- 1.4 Modelo educativo transcendencia del ser La transformación (modelo humanista con fines sociocríticos)
- 1.5 Innovación LAB.

Objetivo 2:

Asegurar la infraestructura tecnológica y física pertinente, y de alta calidad, a través de la implementación de prácticas vanguardistas para el fortalecimiento y desarrollo de nuestro modelo educativo y mejores prácticas administrativas.

Programas:

- 2.1 Planificación y desarrollo de una infraestructura física y digital conveniente a las necesidades de las comunidades.
- 2.2 Desarrollo de herramientas digitales que permitan la construcción de una universidad comprometida con su transformación.

Objetivo 3:

Contribuir a la transformación social, mediante la implementación de proyectos de docencia, investigación, extensión, bienestar, internacionalización y proyección social que generen impacto positivo en la sociedad.

Programas:

- 3.1 Centro del Ser y el pensamiento amigoniano (pensamiento-emoción-acción), de lo individual a lo regional.
- 3.2 Programa de mentorías y voluntariado para la superación de barreras de aprendizaje.
- 3.3 Bienestar Virtual.

3.4 Bienestar laboral.

Objetivo 4:

Fortalecer el posicionamiento y la visibilidad de la Universidad a nivel nacional e internacional, a través de la producción y divulgación de conocimiento científico, tecnológico, cultural y la participación en la creación y revisión de políticas públicas para el cumplimiento de los fines de la Institución.

Programas:

- 4.1 Desarrollo de la Investigación, la innovación y las actividades culturales y artísticas con reconocimiento (alto valor).
- 4.2 Competitividad internacional para una Comunidad adaptada a la globalización.
- 4.3 Habilidades y competencias para la vida laboral.
- 4.4 Observatorio del graduado y red de contactos.

Objetivo 5:

Fortalecer las competencias del talento humano, mediante la implementación de planes de desarrollo individual (PDI) que contribuyan con el liderazgo colaborativo y la cohesión de equipos para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Programas:

- 5.1 Desarrollo de habilidades para profesionales altamente competitivos y competentes digitalmente (EPAs o Entornos Personales de Aprendizaje).
- 5.2 Talento, captación, retención y mantenimiento (knowmads o nómadas del conocimiento y talento Senior).
- 5.3 Universidad equitativa.

Objetivo 6:

Asegurar la sostenibilidad de la institución, mediante el mejoramiento de los resultados de los procesos y la implementación de planes de mejoramiento eficaces, que contribuyan con el logro de las metas institucionales, bajo la innovación y altos estándares de calidad.

Programas:

- 6.1 Obtención y mantenimiento de acreditación en calidad de programas e institucional.
- 6.2 Plan de Manejo Ambiental para Medellín y los Centros regionales.
- 6.3 Vida Universitaria, plan de permanencia académica en todos los niveles.
- 6.4 Desarrollo y fortalecimiento de los Centros Regionales (impulsar el desarrollo académico, económico de los Centros Regionales y la oferta de servicios con calidad).

Objetivo 7:

Asegurar que los programas académicos cuenten con estrategias de inteligencia curricular, que permitan responder a las necesidades y expectativas del medio, incorporando procesos de innovación educativa.

Programas:

7.1 Innovación educativa como recurso primordial para el desarrollo y la transformación social. (PEI).

7.2 Procesos orientados al acompañamiento de estudiantes a partir de software que emulan el aprendizaje de manera mecánica y que puedan brindar información mediante indicadores de resultado de aprendizaje, con el fin del mejoramiento de los procesos de aprendizaje y calidad de la educación (IAPEI).

Objetivo 8:

Aumentar la población estudiantil, mediante la ampliación de cobertura y oferta académica en los grupos de interés de la universidad a nivel nacional.

Programas:

8.1 Plan de crecimiento y expansión ajustado a las necesidades de los territorios.

Objetivo 9:

Aumentar el agenciamiento y disponibilidad de recursos a través del fortalecimiento de la gestión de proyectos y alianzas con entidades de interés nacional e internacionales para la Universidad, el desarrollo de las funciones sustantivas, la generación de valor y la sostenibilidad financiera de la institución.

Programas:

9.1 Ecosistema Educativo Universitario Luis Amigó

9.2 Programa de sostenibilidad Institucional con calidad.

1. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del programa	Administración de Empresas
Título que otorga	Administrador de Empresas
Nivel de formación	Profesional
Facultad a la que se encuentra inscrito	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables
Núcleo básico del conocimiento (clasificación UNESCO 1991 Y MEN-NBC 2019)	Administración
Modalidad	Presencial
Duración del programa	9
Periodicidad de la admisión	Semestral
Lugar de Desarrollo	Medellín
Número de créditos	146
Número de estudiantes en el primer período	126
Norma Interna de creación del programa	Acuerdo 02 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad Católica Luis Amigó.
Número y fechas de resoluciones de registro calificado	Resolución del MEN 3047 de 28-07-2005 Resolución del MEN 16414 de 13-12-2012 Resolución del MEN 07370 de 11-05-2018
Código SNIES	51635
Número de resolución y fecha de resolución de acreditación	Resolución 12 428 del MEN del 29-12-2011 Resolución 003263 del MEN del 05-03-2020

1.1 Justificación del programa

El Programa Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó, fue el segundo programa que se vinculó a la institución como Institución de Educación Superior – IES, y nace bajo la identidad Amigoniana y la necesidad del momento de formar a los directivos pertenecientes a las entidades de economía social y solidaria de la región, sello que repercute en las acciones del programa y se conserva como elemento transversal de la formación hasta el momento.

El Programa se encuentra articulado con la filosofía e identidad de la Universidad Católica Luis Amigó, así como con el Proyecto Educativo Institucional PEI; en este sentido busca fomentar y procurar la “formación de profesionales (desde la vocación cristiana y humanista), con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad” postulados que propenden por el desarrollo del ser humano desde su dignidad, para aportar a la transformación de contextos en los que se desempeñen, realizando aportes significativos desde su propuesta de formación que concluye en el perfil del Administrador de Empresas Amigoniano: “El Administrador de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó, es un profesional competente, creativo, emprendedor e innovador que planea, organiza, dirige y controla los recursos y capacidades organizacionales, hacia el logro de la sustentabilidad y competitividad. Se basa en pensamiento crítico y social para la toma de decisiones, con herramientas gerenciales, tecnológicas e investigativas, con visión local, regional, nacional e internacional. Desarrolla capacidades que le facilitan la formulación, gestión de proyectos y soluciones integrales que aportan a la creación y transformación de organizaciones con impacto en la sociedad; basado en principios éticos, del humanismo cristiano y con enfoque de economía social y solidaria”.

Este sello Amigoniano ha posibilitado que el Proyecto Educativo de la Universidad y, en correspondencia, el del Programa Administración de Empresas, impregnen todas las actividades académicas, convirtiéndolo en parte de la cultura organizacional y académica de sus miembros, siendo esta una distinción visible que le ha permitido un posicionamiento en el medio local, nacional e internacional sobre el cual aporta y desarrolla sus funciones sustantivas.

El programa tiene su acción académica en dos referentes básicos: las áreas de formación establecidas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, en la resolución 2767 de noviembre 13 de 2003, para los programas de Administración de Empresas en el ámbito profesional y los lineamientos institucionales para el diseño curricular de un programa, sustentados en los requerimientos de calidad del MEN.

El sello diferenciador del programa, que nace desde su origen y que articula a la identidad institucional, le ha permitido ser referente en el contexto empresarial. A continuación, se presentan los rasgos distintivos del programa:

- Currículo con enfoque social y solidario que permite la vinculación con la comunidad a través de estrategias de proyección social.
- Un área de énfasis en economía social y solidaria que transversaliza los diferentes niveles de formación y genera apertura a procesos administrativos desde lo social.
- Visibilidad ante el sector de la Economía Solidaria y Social e interacción con otras comunidades académicas, empresariales y comunidades de base, en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

El Programa cuenta con un alto grado de compromiso en la solución de problemáticas inherentes y propias de las organizaciones que le permita aportar al desarrollo social de la región y del país, compromiso que es llevado al medio a través de la ejecución de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y/o proyección social, y aquellas que le son propias, por su identidad, a la Universidad Católica Luis Amigó como los son bienestar e internacionalización.

Para los próximos 5 años el programa de Administración de Empresas espera:

- Ser reconocido, a nivel nacional e internacional, por su identidad y elemento diferenciador
- Ser reconocido como un programa referente para el sector de Economía Social y Solidaria
- Conservar la suficiencia en los niveles de calidad que garanticen la población permanente de inscritos y matriculados en el programa.
- Mantener la planta docente del programa, con niveles de mejoramiento continuo en sus procesos de formación y participación en actividades de investigación, extensión y proyección social, que puedan forjar un proyecto de vida y un plan de desarrollo profesoral.
- Sostener e incrementar la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes en los ámbitos nacional e internacional.
- Incrementar la producción de los grupos de investigación
- Mejorar en el manejo de una segunda lengua

1.1.1 Reseña Histórica del Programa

El programa Administración de Empresas, fue creado mediante Acuerdo 02 del 02 de marzo de 2004 del Consejo Superior de la Universidad Católica Luis Amigó, para ser ofertado en el municipio de Medellín. Obtuvo su primer registro calificado, mediante Resolución del MEN N° 3047 del 28 de julio de 2005, SNIES 51635; su segundo Registro Calificado mediante Resolución del MEN N° 16414 de 13 de diciembre de 2012; su tercer Registro

calificado mediante Resolución del MEN N° 07370 de 4 de mayo de 2018. El Programa también ha obtenido certificación de alta calidad dos veces, la primera mediante Resolución del MEN N° 12428 del 29 de diciembre de 2011 y la segunda mediante Resolución del MEN N° 003263 del 5 de marzo de 2020. Con corte al período académico 2022 02, se han formado 799 graduados en 24 cohortes y se ha mantenido entre 2007 y 2023 01 un promedio de 813 estudiantes matriculados.

El programa procura el desarrollo de relaciones con redes y organismos que le permitan generar comunidad académica y realimenten sus procesos de formación y calidad. Estas redes de apoyo y trabajo colaborativo son a nivel nacional e internacional de las cuales se pueden citar las siguientes: ASCOLFA, CLADEA, CIRIEC, ISTR, RED UNICOSOL, ALAFEC.

A lo largo de su funcionamiento, el programa ha recibido diferentes distinciones y reconocimientos por su labor:

ASCOLFA: “Medalla Orden al Mérito Académico” reconocimiento al Programa de Administración de Empresas, por la gestión académica y su contribución al sector de la Economía Social y Solidaria. Año 2013.

Confederación de Cooperativas - CONFECOOP: “Estatuilla Francisco Luis Jiménez” exaltando al programa de Administración de Empresas, por la contribución desde su labor académica al sector de la Economía Social y Solidaria. Año 2013.

Asamblea Departamental de Antioquia: “Medalla Mariscal Jorge Robledo” reconocimiento a la excelencia académica del programa y al aporte a la formación integral del ser humano haciendo entrega de la Orden al mérito Cívico y Empresarial Mariscal Jorge Robledo. Año 2013.

Federación de Mutuales de Antioquia -FEDEMUTUALES: Estatuilla Francisco Luis Jiménez, otorgada exaltando la contribución del Programa al desarrollo de la formación de profesionales en Administración de Empresas con Énfasis en Economía Social y Solidaria. Año 2013.

Congreso de la República de Colombia: categoría “Medalla Comendador Simón Bolívar”, por la excelencia en la gestión académica y el énfasis social solidario del programa en el año 2017.

Cooperativa Multiactiva Cooperamigó, reconocimiento al Programa por la contribución académica al desarrollo de la Economía Solidaria del País, año 2017.

Red Colombiana Interuniversitaria de Economía Solidaria UNICOSOL, reconocimiento realizado por la gestión del programa en beneficio de la formación en Economía Solidaria del País, año 2017.

RedColsi, reconocimiento meritorio al proyecto de investigación: las políticas públicas asociadas al emprendimiento y su articulación con las organizaciones sociales en la ciudad de Medellín 2008 – 2013. Año 2014.

Confecoop Antioquia, reconocimiento al Grupo ECOSOL del programa por el esfuerzo investigativo para el desarrollo del cooperativismo y la economía solidaria. Año 2013.

Reconocimiento Internacional CIRIEC -Centro de Investigación, Documentación e Información de la economía Pública, Social y Solidaria- realizado al pregrado y su grupo de investigación ECOSOL, como “Programa Académico Eminente en el Campo de la Economía Social y Cooperativa”. Año 2017.

Unidad Administrativa especial de Organizaciones Solidarias: Por medio de la cual se acredita y se da autorización para impartir Educación en Economía Solidaria y se otorga aval al Programa de Educación Solidaria con Énfasis en Trabajo Asociado. Año 2017.

Reconocimiento de la Universidad Autónoma de Chiapas 2017 por participación en Seminario internacional de Red de cuerpos Académicos de Gestión para el Desarrollo. Representa el programa el Decano Mario león Restrepo Múnera.

Reconocimiento del MEN a mejor SABER PRO. Año 2015.

Reconocimiento por la participación en el sexto congreso internacional de emprendimiento AFIDE. Año 2018.

Reconocimiento de la Universidad de Guanajuato (UG) 2020 y 2021.

Alianza de investigadores internacionales ALININ y la Universidad Continente Americano. 2019.

Reconocimiento de la Universidad de Holguín- CUBA por la contribución al desarrollo del Parque científico Tecnológico. 2019.

Reconocimiento de la Sociedad Mutualista de Colombia-CONAMUTUAL- por su labor educativa y formativa de profesionales con alta calidad en la formación humanística en la especialidad de la economía solidaria. 2023.

Federación de mutuales de Antioquia-Fedemutuales- Reconocimiento por su labor formativa de profesionales con alta calidad. 2023.

Reconocimiento de Confecoop Antioquia por la labor formativa a seres humanos con proyección social, íntegra y humana. 2023.

Reconocimiento de Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño – FUSOAN- al programa de Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó, por su contribución al fortalecimiento del sector de Economía solidaria del Departamento de Antioquia por medio de la formación de profesionales comprometidos con la excelencia académica y la transformación social de los territorios.

Reconocimiento de La Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín 2023 por el compromiso y la constante labor educativa e investigativa que genera para la ciudad, el programa de Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó. El énfasis del programa en la Economía Social y Solidaria se ha consolidado como un referente de ciudad para la consolidación de una cultura de la Economía Social y Solidaria en la ciudad.

Todos estos reconocimientos realizados permiten dar cuenta del desempeño del programa frente a prácticas sociales y como se vincula directamente su proyección a la comunidad desde la estructura curricular, que va de la mano con la identidad de la Universidad y la filosofía Amigoniana.

1.2 Organización Administrativa

El programa Administración de Empresas, de acuerdo con el organigrama institucional y su respectiva estructura académico administrativa, dispone de una estructura que le permite desarrollar sus funciones sustantivas y cumplir con su propuesta y declaración misional.

El programa Administración de Empresas está adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, quien, a su vez, depende de la Vicerrectoría de Docencia y esta de la Rectoría.

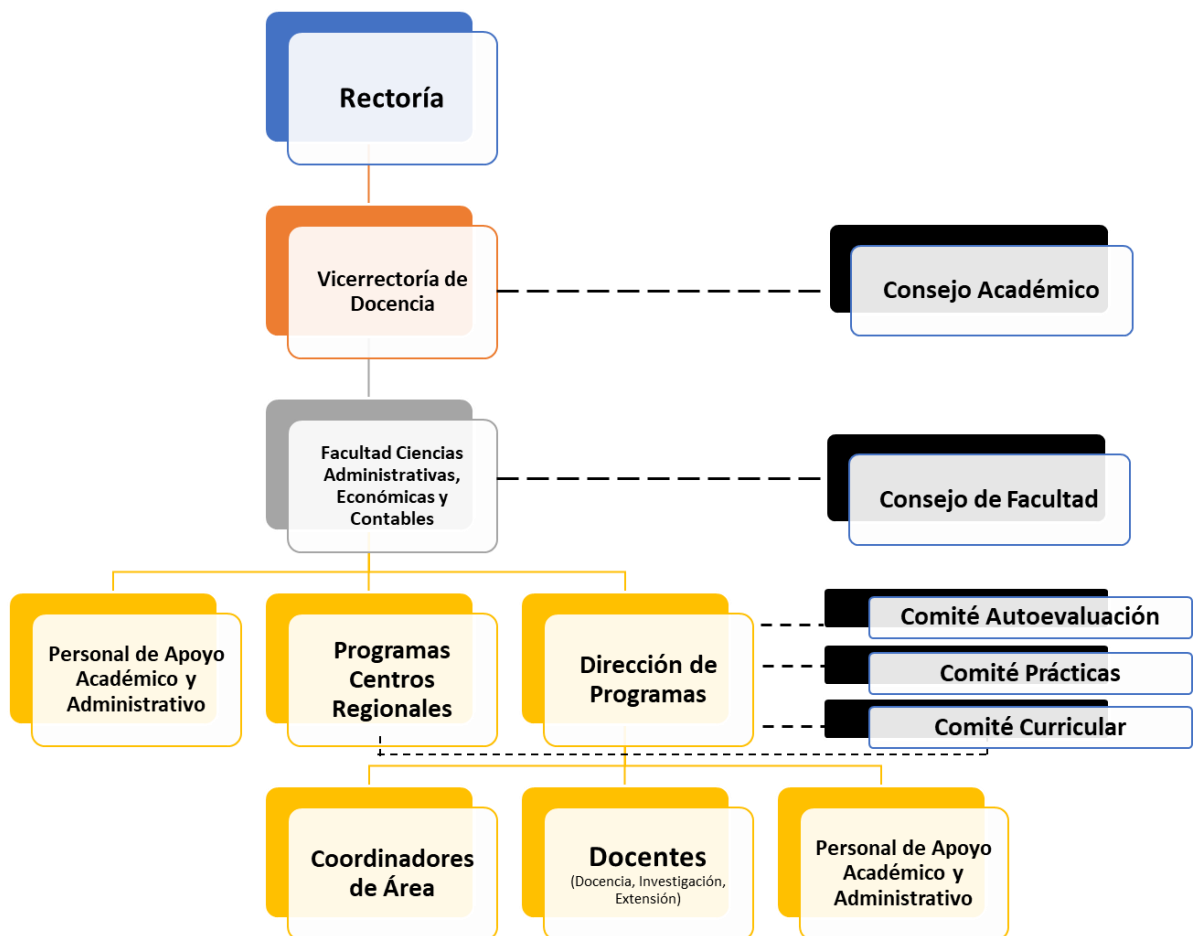
La Facultad es entendida como una unidad organizativa de la Universidad que desarrolla o gestiona procesos de formación en un área del saber o ciencia determinada a través de la oferta de programas. Así mismo, desarrolla las demás funciones sustantivas como lo son la extensión, la investigación, la internacionalización y el bienestar, en relación con esa área del saber o del conocimiento. Dicha unidad cuenta con un órgano consultivo y decisorio como lo es el Consejo de Facultad, precedido por el decano, en el que se vinculan las

diferentes direcciones de programa y representantes de los diferentes estamentos de estudiantes, graduados y profesores.

A la Facultad se encuentra adscrita las Direcciones, que son las unidades académico administrativas encargadas de la gestión de los programas académicos. Como órgano consultor y decisorio, la Dirección cuenta con el comité curricular, quien apoya los procesos académicos del Programa y vincula a los diferentes coordinadores de área y los representantes de los estamentos de profesores, estudiantes y graduados. Para los diferentes comités y consejos, se convoca a elección para la vinculación de la participación de los diferentes actores.

Así mismo, la Universidad cuenta con centros regionales, en ellos se desarrollan programas académicos que se vinculan a las Direcciones y las decanaturas de la sede principal. Para el caso de Administración de Empresas, las sedes de Manizales y Apartadó cuenta dicha oferta, por lo que estas sedes se vinculan a un solo comité curricular del programa.

A continuación, se relaciona la organización administrativa del programa



1.3 Prospectiva del Programa

El Proyecto Educativo Institucional marcó el norte y direcciona el desarrollo y proyección de la Universidad, generando así la ruta para las facultades y los programas.

[PEI-2022]

El proceso de reflexión institucional, la capacidad de construirse, de-construirse y reconstruirse como un todo agrupador de intenciones individuales en un contrato social con fines de aportar a la educación y a la construcción de país y comunidad, consume el hecho de plantear desde el análisis crítico del contexto los ejes orientadores desde los cuales la participación de la institución y sus acciones facilitarán aportes significativos a la realización de los objetivos comunes, estos pilares de análisis crítico, orientan todo el andamiaje institucional en el cumplimiento de sus funciones sustantivas de cara a los próximos años y son:

- *Problematizar e intervenir desde diversas posturas la familia, estableciendo cómo se aporta a la construcción de sociedad desde el ejercicio del amor como precepto educativo.*
- *Aportar mediante todo proceso y desarrollo de conocimiento a la sustentabilidad social, ambiental y económica, permitiendo construir conocimiento y formar para la garantía de equidad y el desarrollo integral comunitario.*
- *Fortalecer desde todo ámbito educativo, científico y humanista la comprensión de los derechos humanos, la diferencia y las rutas para dirimir cualquier tipo de conflicto.*
- *Permitir desde la búsqueda de construcción de sociedad y la ética de la responsabilidad el desarrollo de la escucha como paradigma formativo, desde su quehacer diario y escucha activa a la comunidad, aportar a la reducción de la inequidad en todas sus formas. La investigación y el desarrollo científico son las dinámicas desde la cual la academia aporta y la institución se sostiene y solventa haciéndose a sí misma sostenible.*
- *Investigar, educar y fortalecerse en todo proceso para impactar positivamente la infancia, su ciudadanía responsable en el Siglo XXI y su ideario comunitario, buscando una sana y aplicada libertad.*
- *Buscar de consumación de la comprensión y el entendimiento como criterio de consumación académica, que parte de la ética de la responsabilidad como núcleo formativo e individual, aislante del feudalismo individual imperante en el Siglo XXI.*
- *Comprender y comprenderse dentro del Sistema Mundo, dirimir que es el ciudadano global del nuevo siglo constituye el reto fundamental de la universidad en los años venideros, es necesario indagar los efectos de la diversificación de los tipos de conocimiento, el humanismo que deberá imponerse en la posmodernidad como un regulador desde una fe des-materialista*
- *Entrar en la discusión sobre el territorio y la cultura, comprenderlos desde las comunidades y construir con ellas, por ellas y desde ellas; este es el eje fundamental del desarrollo y debemos educar en la necesidad no en el modismo.*

- *Vincular la aplicación y el desarrollo de nuevas tecnologías y formas de comunicación, pero entendiendo que esto constituye un dinamizador del humanismo y no un impulso asfixiante de la condición humana, el Big Data es el medio para dinamizar y potenciar la búsqueda de la verdad mas no es el constructor imperativo de la misma.*
- *La universidad es un actor del desarrollo, y a la vez un dinamizador de las relaciones entre Estados-comunidades-sector productivo, el pensamiento cooperativo constituye una premisa fundamental del impacto de la institución en su devenir.*
- *La educación superior es el escenario primordial para la innovación didáctica, la ingeniería educativa y el análisis crítico sobre las propuestas formativas y proyectos educativos de forma permanente, consistente y coherente.*
- *Es menester para los años venideros consumir propuestas innovadoras, disruptivas y de alto impacto social, ecológico y científico. La innovación es un eterno deseo y motor de la educación, no es un rasgo para el Siglo XXI, es una obligación.*

Desde la anterior perspectiva, el Programa de Administración de Empresas tiene en cuenta la identificación de un futuro deseable que atiende a las tendencias y necesidades de la profesión y la disciplina, que toma los elementos del presente para proyectarse y consolidar el futuro, el cual es susceptible de que en el desarrollo se den los cambios requeridos para su implementación; y plantea su prospectiva de desarrollo, visualizada en un horizonte de tiempo de 10 años, acorde con los procesos de Planeación Estratégica y de Autoevaluación y Autorregulación.

- Problematizar e intervenir la empresa, estableciendo cómo se aporta a la construcción de sociedad desde el ejercicio administrativo con una mirada social.
- Aportar mediante todo proceso y desarrollo de conocimiento a la sustentabilidad empresarial.
- Investigar, educar y fortalecerse en todo proceso para impactar positivamente la empresa y su contexto
- Comprender y comprenderse dentro del Sistema Mundo, como un administrador con ciudadanía global
- Entrar en la discusión sobre el territorio y la cultura, entendiendo la empresa como un territorio
- Vincular la aplicación y el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación a la empresa y su contexto
- Ser dinamizador en las relaciones entre Estados-comunidades-sector productivo, el pensamiento cooperativo y de economía social y solidaria se constituyen en premisa fundamental del impacto del programa.
- Desarrollar acciones de innovación e innovación social que aporte al desarrollo de la empresa.

2. ASPECTOS CURRICULARES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el propósito de generar un plan de estudios pertinente en el contexto empresarial y que se adecue a las tendencias de la educación superior y de la profesión, además de tener en cuenta los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación y autorregulación que ha llevado a cabo el programa; se ha definido y actualizado el perfil del Administrador de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó y en relación a este, los objetivos de formación, las competencias y sus respectivos resultados de aprendizaje que soporten y dan origen a una nueva estructura de plan de estudios.

El desarrollo curricular del programa de Administración de Empresas, entiende la complejidad del mismo y su actuar interdisciplinario, para ello se respalda en los campos de educación y formación del programa, lo que permite identificar, distinguir, analizar e integrar los diferentes factores y aspectos que intervienen en el proceso de formación.

Desde la perspectiva teleológica, el programa de Administración de Empresa se pregunta por el ¿Para qué? se forman administradores, lo que recoge sus objetivos y resultados esperados. Desde lo Ontológico, se hace la pregunta de ¿Qué?, que profesional se está formando desde el estudio del ser, lo que vincula los contenidos que se hacen explícitos a través del plan de estudios. A partir del componente antropológico, se analiza ¿Quiénes? son los que se van formar, el sujeto, la persona, el individuo y cobra importancia las relaciones en el acto educativo, en este componente se vinculan elementos transversales de la identidad propia de la Universidad. El campo mesológico, que hace las preguntas del ¿Cómo? y el ¿Con que? lo que acciona las estrategias didácticas y metodológicas del proceso enseñanza aprendizaje que se vuelven tangenciales a través de las diferentes cartas descriptivas y proyectos docentes. Finalmente, el campo contextual, que le permite ubicarse en un contexto determinado y ser pertinente en y para el mismo (Rossi, 2003).

Estos campos de formación desarrollan el currículo del Programa de Administración de empresas acorde al núcleo básico de formación, que es la Administración, a las modalidades, que, de acuerdo a su tipo de registro calificado, pueda adquirir el programa (presencial, distancia, virtual, dual) y a su nivel de formación profesional universitario, elementos transversalizados por la identidad institucional.

2.1 Componente Formativo

2.1.1 Perfil de ingreso

El perfil hace referencia a las diferentes características y rasgos particulares que permiten identificar, describir o especificar una persona u objeto. En este sentido, y tomando como referente el documento “Lineamientos académicos y curriculares” y “La guía para el diseño y construcción curricular de la Universidad Católica Luis Amigó”, el Programa de Administración de Empresas define como características que soportan el perfil de ingreso de un aspirante las siguientes:

- Bachilleres que hayan presentado las pruebas Saber 11
- Con interés y motivación en las áreas propias del programa de Administración de Empresas
- Técnicos de formación para el trabajo y el desarrollo humano que se encuentren interesados en continuar con su formación a nivel de educación superior
- Técnicos Profesionales y/o tecnólogos de las áreas relacionadas con la profesión u otros profesionales que se encuentren interesados en los procesos administrativos de las organizaciones
- Personas que puedan evidenciar en el momento de la entrevista su comunicación asertiva, trabajo en equipo, proyección social y el desarrollo de comunidades
- Con habilidades en procesos de razonamiento matemático y comprensión de lectura

2.1.2 Perfil de Graduado

Entendiendo el concepto de perfil, que permite identificar las características pertenecientes a alguien o algo, y siguiendo las directrices institucionales de los documentos “Lineamientos académicos y curriculares” y “La guía para el diseño y construcción curricular de la Universidad Católica Luis Amigó” se construyó el perfil del graduado del Programa de Administración de Empresas, el cual acude a la siguiente estructura:

Denominación profesional + Invocación institucional + Prospectiva epistemológica + Prospectiva ontológica + Prospectiva axiológica + Prospectiva Teleológica

Dado lo anterior,

El Administrador de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó, es un profesional competente, creativo, emprendedor e innovador que planea, organiza,

dirige y controla los recursos y capacidades organizacionales, hacia el logro de la sustentabilidad y competitividad. Se basa en pensamiento crítico y social para la toma de decisiones, con herramientas gerenciales, tecnológicas e investigativas, con visión local, regional, nacional e internacional. Desarrolla capacidades que le facilitan la formulación, gestión de proyectos y soluciones integrales que aportan a la creación y transformación de organizaciones con impacto en la sociedad; basado en principios éticos, del humanismo cristiano y con enfoque de economía social y solidaria.

Dicho perfil busca responder a las necesidades del contexto, aproximarse a la realidad en prospectiva del futuro graduado y adecuarse a las tendencias en el área de formación.

2.1.3 Lineamientos básicos para la formación de Estudiantes

El Programa de Administración de Empresas está comprometido con la formación integral de los estudiantes, en correspondencia con el enfoque pedagógico de la Universidad que contempla entre sus principios fundamentales, la formación integral del ser humano, centro de la filosofía institucional, heredado del carisma fundacional de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos por la acción del Padre Luis Amigó y Ferrer.

El Proyecto Educativo Institucional -PEI-, revisado y actualizado en septiembre de 2022, desde la definición del concepto de “Formación” establece que,

Concibe al ser humano, como el protagonista de su propio proceso de formación y la educación como el escenario de encuentro, de diálogo y de negociación de sentidos y significados entre maestros y estudiantes, sobre sí mismos, la sociedad, el mundo y los campos de la cultura. En los procesos educativos se atienden las distintas dimensiones del desarrollo humano en la perspectiva de obtener aprendizajes y competencias integrales (actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas) para el desempeño humano, profesional y social (PEI p.31).

En ese sentido,

(...) la base de la formación como centro de la integración de sujetos en la sociedad parte de las tres denominaciones que se establecen como el pilar de este proceso, a saber: Integral, holística y humana, es decir, una educación basada en actitudes que van en correspondencia con la ciencia y el impacto de esta en la transformación de sujetos críticos, reflexivos, autónomos, responsables, solidarios y cuidadores de los territorios vitales que se observan en la naturaleza y en la vida que lo circunda para la vida y en la vida que debe ir en consonancia con su rol personal, espiritual y social. (PEI, p. 33).

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el programa de Administración de Empresas concibe la formación como

...un proceso que busca la humanización de sujetos quienes adquieren en los diversos escenarios propiciados en la Universidad una transformación

constante y permanente que les permitirá conquistar su autonomía y libertad. En la institución se define la formación como trayecto que oscila entre lo observable en el contexto y la validación de aquello en la cotidianidad de la decisión.

La formación se da para ejercer, de manera crítica y responsable, la autonomía a la que toda persona debe aspirar; cuando expone que sólo mediante una formación basada en la comunicación de los valores de la cultura que impactan la sociedad se podrá generar conciencia de otro, de lo otro y de los otros. (PEI, p.31)

En este sentido, el proceso formativo se transforma, es cambiante y se adapta al contexto, buscando la mejora continua y la pertinencia, y se plasma en este Proyecto Educativo de Programa considerando la formación integral de los estudiantes como formación integral de seres humanos y profesionales. Formación desde el SER en articulación con el desarrollo de competencias profesionales del SABER Y el HACER; teniendo en cuenta, además, la integración de los contenidos culturales con la universidad, la comunidad y la empresa.

Los procesos asociados con actualización del currículo, han permitido al programa, reflexionar y discutir la dimensión de la integralidad contenida desde la misma concepción Amigoniano de la formación integral del individuo que tiene en cuenta componentes internos y externos de la educación. Con respecto a los componente internos se relacionan con la filosofía institucional (direccionamiento estratégico institucional: misión, visión, valores, principios, objetivos y política de calidad); los intereses y expectativas de los actores de la comunidad que la conforman y los componentes del acto pedagógico con los cuales se realiza el proceso de formación de los estudiantes: estilo pedagógico, medios técnicos y tecnológicos a utilizar en las mediaciones didácticas, formas de organización de los participantes y sistema de evaluación de los aprendizajes y de las competencias previstas como intencionalidades educativas. Por su parte los externos se asocian a las demandas sociales y las expectativas del desarrollo social y cultural, de las cuales surgen los propósitos de formación (perfiles profesionales y ocupacionales) y los contenidos de la cultura (áreas del conocimiento), seleccionados, organizados y distribuidos en la malla curricular.

La aplicación de políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes, refiriéndose de manera explícita a las actividades curriculares y extracurriculares, se visibiliza, desde el quehacer de la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización. Además del normal desarrollo de los cursos, también se visibilizan con: prácticas empresariales, semilleros de investigación, diplomados, proyectos de desarrollo empresarial, entre otros. Los procesos de práctica profesional de los estudiantes, buscan que estos integren y apliquen los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera, en contextos específicos de su profesión, desarrollando competencias, actitudes, aptitudes y habilidades personales, que proporcionan la aproximación al mercado laboral y generan vínculos con los sectores público, privado y sector social solidario, todos estos que continúan siendo parte de la estructura curricular que se presenta en el plan de estudios.

2.1.4 Organización de la Estructura – Plan de Estudios

El Plan de estudios del Programa de Administración de empresas durante su oferta, en sus 30 años de existencia, ha tenido cuatro modificaciones, incluyendo la que se presenta en este documento: Plan de Estudios AE01 (diciembre de 2005), que dio origen al programa, Plan de Estudios AE02 (diciembre de 2012) primera renovación, el Plan de Estudios AE03 (julio 2017) y la actual modificación y mejora, Plan de Estudio AE04 (2024), el se espera entrará en vigencia para el primer semestre de año 2025.

El total de los cursos están incorporados en cuatro áreas así:

Área Básica: vincula los componentes de Investigación, Ciencias básicas, 7 cursos, 17 créditos.

Área Disciplinar o Profesional: con los componentes Administrativo, Gerencial, Talento Humano, Emprendimiento y creatividad, Énfasis, Mercadeo, Producción, Financiera, Contable, Economía y elementos globales y Jurídico. 43 cursos, 97 créditos.

Área de Formación Socio Humanista y Ambiental: componente institucional de los cursos humanistas que institucionalmente se reconocen como los cursos Amigonianos y aquellos que aportan al desarrollo humano, la identidad Amigoniana y la conciencia ambiental. 5 cursos, 10 créditos.

Área de Formación Complementaria: desarrolla las asignaturas electivas, tanto las que promueven el desarrollo humano, como aquella propias de los intereses o afinidades de los estudiantes en relación con la disciplina. También vincula las prácticas que relacionan todo el desarrollo de los componentes teóricos y prácticos del currículo. 6 cursos, 12 créditos.

Las anteriores cuatro áreas, a su vez se van desarrollando en tres momentos de formación, uno inicial que va desde el nivel 1 al 3, el cual se identifica como el eje o componente epistemológico, que busca generar todos los procesos conceptuales respecto a la disciplina. El segundo, se reconoce como el eje o componente metodológico, el cual integra los niveles del 4 al 6 y busca el desarrollo de lo teórico puesto en acción a partir de estructuras y metodologías aprendidas. El tercer momento y final del proceso, incluye los niveles del 7 al 9, y se identifica como eje o componente práctico, este resuelve la acción del profesional en la que el estudiante propone y genera acciones que responden a problemáticas y situaciones presentes en la realidad empresarial.

Los requisitos dispuestos por el programa para que los estudiantes puedan cumplir con el plan general de estudios son: estar matriculado como estudiante activo en el programa, de

acuerdo con las disposiciones que establece el reglamento estudiantil; matricular la totalidad de los créditos dispuestos (146) correspondientes a la totalidad de los cursos; ya sean presenciales o bajo la modalidad virtual.

Dentro de las condiciones que se establecen para los estudiantes pueda cumplir con el plan general de estudios se encuentran: Asistir a los cursos en el porcentaje mínimo definido en el Reglamento Estudiantil, que evita la cancelación, aprobar la totalidad de los créditos del programa, tanto los obligatorios como los electivos. Desarrollar el tránsito por el plan de estudios, teniendo en cuenta los prerrequisitos y correquisitos estimados. Deberá asistir a las actividades y seminarios programados para el desarrollo de las prácticas.

El siguiente plan de estudios surge del análisis y revisión de las tendencias y necesidades del contexto social y empresarial en el cual se encuentra inmerso el programa, además de los ejercicios de autoevaluación permanente, que permiten la autorregulación. Esta estructura meso curricular, pretende dar respuesta a los resultados de aprendizaje planteados para el desarrollo de las competencias propuestas, que darán como resultado el perfil del graduado.

Este plan de estudios fue analizado y revisado en el colectivo académico de profesores, en su comité primario, aprobado por el comité curricular del programa y definido en Resolución Rectoral.

Tabla 1. Plan de estudios

**Cr: Créditos, HTP: Horas de Trabajo Presencial, HTI: Horas de Trabajo Independiente, THT: Total Horas de Trabajo
T: Tipo de Curso Teórico, P: Tipo de Curso Práctico, TP: Tipo de Curso Teórico Práctico**

Semestre	Área de Formación	Curso	Créditos	% Cr	Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Tipo de Cr.	Teórico	Práctico	Curso Teórico Práctico
1	Formación disciplinar o profesional	Escuelas del pensamiento Administrativo	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
1	Formación disciplinar o profesional	Historia y filosofía de la Economía solidaria	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
1	Formación disciplinar o profesional	Contabilidad General	2	1,36	32	64	Obligatorio			X
1	Formación disciplinar o profesional	Introducción a la economía	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
1	Formación disciplinar o profesional	Fundamentos de derecho	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
1	Formación básica	Fundamentos matemáticos	3	24	48	96	Obligatorio			X
1	Formación Humanística	Contexto Amigoniano y humanismo	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
Semestre	Área de Formación	Curso	Créditos	% Cr	Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Tipo de Cr.	Teórico	Práctico	Curso Teórico Práctico
2	Formación disciplinar o profesional	Planeación y organización	4	2,72	64	128	Obligatorio	X		
2	Formación disciplinar o profesional	Comunicación y Competencias Lingüísticas	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
2	Formación disciplinar o profesional	Modelos de economía solidaria	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
2	Formación disciplinar o profesional	Contabilidad de costos	2	1,36	32	64	Obligatorio			X
2	Formación disciplinar o profesional	Microeconomía	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
2	Formación básica	Cálculo	3	24	48	96	Obligatorio			X
2	Formación disciplinar o profesional	Antropología y Cosmovisiones	2	1,36	32	64	Obligatorio			X

Semestre	Área de Formación	Curso	Créditos	% Cr	Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Tipo de Cr.	Teórico	Práctico	Curso Teórico Práctico
3	Formación disciplinar o profesional	Dirección y control	3	2 4	48	96	Obligatorio			X
3	Formación disciplinar o profesional	Mercadeo	3	2 4	48	96	Obligatorio	X		
3	Formación disciplinar o profesional	Gestión de la tecnología	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
3	Formación disciplinar o profesional	Análisis contable y Administrativo	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
3	Formación disciplinar o profesional	Macroeconomía	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
3	Formación básica	Investigación I	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
3	Formación Humanística	desarrollo humano y formación socio-política	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
3	Formación complementaria	Electivo I	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
Semestre	Área de Formación	Curso	Créditos	% Cr	Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Tipo de Cr.	Teórico	Práctico	Curso Teórico Práctico
4	Formación disciplinar o profesional	Gestión de empresas de economía solidaria	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
4	Formación disciplinar o profesional	Investigación de mercados	3	2 4	48	96	Obligatorio			X
4	Formación disciplinar o profesional	Presupuestos	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
4	Formación disciplinar o profesional	Derecho comercial	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		

4	Formación básica	Investigación II	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
4	Formación básica	Estadística	3	2 4	48	96	Obligatorio			X
4	Formación Humanística y Ambiental	Formación rollo table	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
4	Formación complementaria	Electivo II	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
Semestre	Área de Formación	Curso	Créditos	% Cr	Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Tipo de Cr.	Teórico	Práctico	Curso Teórico Práctico
5	Formación disciplinar o profesional	Gerencia estratégica	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
5	Formación disciplinar o profesional	Talento humano	3	2 4	48	96	Obligatorio	X		
5	Formación disciplinar o profesional	Derecho Cooperativo	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
5	Formación disciplinar o profesional	Matemáticas financieras	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
5	Formación disciplinar o profesional	Economía colombiana y política económica	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
5	Formación disciplinar o profesional	Derecho Laboral	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
5	Formación básica	Investigación III	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
5	Formación Humanística	Ética y Axiología	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		

Semestre	Área de Formación	Curso	Créditos	% Cr	Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Tipo de Cr.	Teórico	Práctico	Curso Teórico Práctico
6	Formación disciplinaria o profesional	Administración pública	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
6	Formación disciplinaria o profesional	Modelos gerenciales	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
6	Formación disciplinaria o profesional	Gestión de factores de riesgo y seguridad y salud en el trabajo	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
6	Formación disciplinaria o profesional	Creatividad e innovación	2	1,36	32	64	Obligatorio			X
6	Formación disciplinaria o profesional	Finanzas solidarias	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
6	Formación disciplinaria o profesional	Mercadeo social	2	1,36	32	64	Obligatorio			X
6	Formación disciplinaria o profesional	Gestión por procesos	3	24	48	96	Obligatorio			X
6	Formación disciplinaria o profesional	Geoeconomía	2	1,36	32	64	Obligatorio	X		
Semestre	Área de Formación	Curso	Créditos	% Cr	Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Tipo de Cr.	Teórico	Práctico	Curso Teórico Práctico
7	Formación disciplinaria o profesional	Gerencia del Talento Humano	2	1,36	32	64	Obligatorio			X
7	Formación disciplinaria o profesional	Emprendimiento	3	24	48	96	Obligatorio			X
7	Formación disciplinaria o profesional	Desarrollo territorial y economía solidaria	3	24	48	96	Obligatorio			X

7	Formación disciplinar o profesional	Gestión de Operaciones	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
7	Formación disciplinar o profesional	Gerencia Financiera	3	2 4	48	96	Obligatorio	X		
7	Formación disciplinar o profesional	Métodos cuantitativos	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
7	Formación complementaria	Electivo III	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		X
Semestre	Área de Formación	Curso	Créditos	% Cr	Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Tipo de Cr.	Teórico	Práctico	Curso Teórico Práctico
8	Formación Humanística	Gerencia ambiental	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
8	Formación disciplinar o profesional	Responsabilidad social empresarial	2	1,3 6	32	64	Obligatorio	X		
8	Formación disciplinar o profesional	Indicadores de Gestión	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
8	Formación disciplinar o profesional	Formulación y evaluación de proyectos	3	2 4	48	96	Obligatorio			X
8	Formación disciplinar o profesional	Práctica I	5	3,4	0	240	Obligatorio		X	
8	Formación complementaria	Electivo IV	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
Semestre	Área de Formación	Curso	Créditos	% Cr	Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Tipo de Cr.	Teórico	Práctico	Curso Teórico Práctico
9	Formación disciplinar o profesional	Mercado de capitales	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
9	Formación disciplinar o profesional	Práctica II	5	3,4	0	240	Obligatorio		X	

9	Formación complementaria	Electivo V	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X
9	Formación complementaria	Electivo VI	2	1,3 6	32	64	Obligatorio			X

Durante el proceso formativo y el tránsito por la propuesta de plan de estudios, el estudiante tendrá como trayectoria de énfasis a desarrollar la formación en Economía Social y Solidaria, lo que no solo genera un valor agregado en su perfil, sino que da cuenta de elementos diferenciadores que se vinculan directamente con la identidad institucional.

Así mismo, desde la formación disciplinar, iniciará con el recorrido por las bases y los procesos administrativos hasta concluir con los aspectos que incluyen todo el manejo gerencial. Se incluye, en esta misma trayectoria la formación en los elementos concernientes al talento humano y la gerencia del mismo, los procesos económicos, contables y financieros, la formación en procesos de producción, en el componente jurídico propio de la empresa, y el área de mercadeo. Además de la vinculación a procesos de formación en creatividad, innovación y emprendimiento, que se unen al elemento diferenciador propuesto desde la línea de énfasis y que da cuenta de los elementos propuestos en el perfil y los resultados de aprendizaje.

El profesional de Administración de Empresas, como todo profesional en esta área, desarrolla mediante su plan de estudio un proceso de formación en ciencias básicas, para el alcance de competencias lógico matemáticas y herramientas estadísticas para la toma de decisiones, en este mismo componente se vincula la investigación y la aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

De igual manera, se vincula el componente humanista, propio de la institución y su confesionalidad, en este se inscriben todos los elementos de la identidad Amigoniano y otros concernientes con la sustentabilidad y el medio ambiente, en función de dar respuesta a las declaraciones de los ODS en su agenda 2030.

Adicional a los cursos establecidos en los diferentes componentes, el estudiante deberá tomar seis cursos electivos, de estos, el podrá escoger el tránsito a seguir de acuerdo con su afinidad e intereses propios. La electiva 1, se encuentra en relación con cursos que aportan al desarrollo humano e integral del estudiante; la electiva 2 desarrolla componentes que se ajustan a las tendencias de las tecnologías de la comunicación y la información, en tanto las electivas 3, 4, 5 y 6, vinculan una serie de cursos con temáticas de la profesión en las que el estudiante

puede profundizar de acuerdo con el interés de perfeccionamiento de su perfil profesional.

De acuerdo con las capacidades de cada estudiante, el programa podrá desarrollarse, en un menor tiempo, asumiendo una mayor matrícula de créditos académicos, o a través del desarrollo de los diferentes cursos vacacionales.

La implementación de las diferentes trayectorias que pueda tomar el estudiante, ya sea la que se desarrolla como estructura propia del programa, así como la que él pueda escoger para profundizar a través de los cursos electivos, estará medida por los prerrequisitos dispuestos para algunos cursos

El estudiante del programa de Administración de empresas, podrá completar su proceso de formación a través del desarrollo de las prácticas académicas, las cuales se vinculan en los dos últimos semestres y tienen como requisito el cumplimiento de por lo menos el 70% de los créditos académicos para que estas puedan ser matriculadas. Una vez se han cursado y aprobado todos los cursos del programa y se cumpla con el desarrollo de las prácticas, bajo cualquiera de sus modalidades: emprendimiento, investigación, práctica con el SENA, intervención empresarial y práctica social, el estudiante estará cualificado para su graduación.

2.1.5 Competencias

Una competencia puede entenderse como un conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes, que se relacionan para la acción o el desempeño y, que, además, vincula el contexto en particular en el cual se desarrolla.

Para el MEN, una competencia se define como “saber hacer en situaciones concretas que requieran la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes. La competencia responde al ámbito del saber qué, saber cómo, saber por qué y saber para qué” (MEN 2006, p. 12).

Desde esta mirada, y atendiendo a la definición institucional presente en los documentos dispuestos por la Vicerrectoría de Docencia “Lineamientos académicos y curriculares” y “La guía para el diseño y construcción curricular de la Universidad Católica Luis Amigó” se proponen para el Programa de Administración de Empresas la siguiente estructura que compone el desarrollo de las competencias.

La representación base de una competencia a nivel institucional es la siguiente:

Verbo en presente + Contexto de aplicación + horizonte de significación del saber específico

Tabla 2. Competencias del Programa de Administración de Empresas.

COMPETENCIA
Esta en la capacidad de liderar procesos administrativos en sectores económicos con énfasis en economía social y solidaria.
Desarrolla capacidades para aportar soluciones gerenciales y administrativas a problemas multisectoriales aplicando el proceso investigativo, apoyado en el trabajo colaborativo.
Es competente para generar alternativas que permiten cambios en los diferentes contextos organizacionales y sociales.
Tiene capacidad para intervenir las organizaciones a partir de la aplicación de herramientas gerenciales para el mejoramiento de su eficiencia y productividad.
Tiene capacidad toma decisiones organizacionales basadas en el contexto, con una perspectiva ética.
Esta en la capacidad de crear emprendimientos o proyectos administrativos innovadores buscando soluciones sustentables y con capacidad asociativa.

Fuente: Elaboración propia

2.1.6 Resultados de Aprendizaje (RA)

Los resultados de aprendizaje, como su nombre lo indica son los resultados que se espera que el estudiante demuestre al finalizar su proceso formativo, son el punto de llegada de ese proceso formativo. Se pueden evidenciar resultados de aprendizaje por programa, resultados de aprendizaje por curso y los cursos a su vez, generan resultados de aprendizaje por área. De lo anterior, la Universidad evidencia la aplicación de una política en cuanto a la aplicación de resultados de aprendizaje, mediante la guía para diseño y construcción curricular, realizada por el Departamento de formación pedagógica e innovación didáctica.

Una vez se ha estructurado el perfil de graduado que se espera, se proponen los objetivos de formación, que dan cuenta de los propósitos formativos de ese profesional, y a partir de estos se definen las competencias las cuales permiten generar los resultados de aprendizaje.

Tomando como referente de base teórica las definiciones propias del Decreto 1330 de 2019 para Registro Calificado y del Consejo Nacional de Acreditación CNA, se entiende en el programa de Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó como resultado de aprendizaje:

...las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Dichas declaraciones deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable. Por lo tanto, se espera que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico. (Decreto 1330 de 2019)

...declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico. A partir de ellos se llevan ajustes en los aspectos curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo.

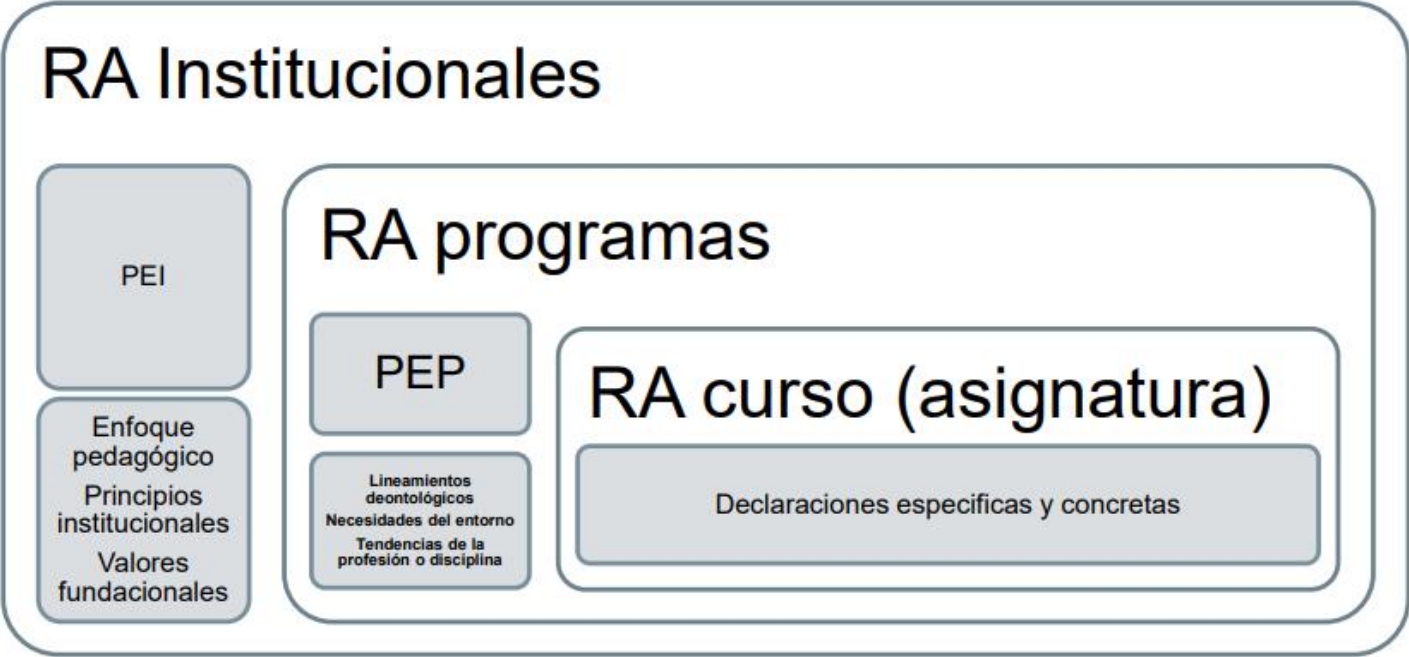
...el programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje. (Acuerdo 02 de 2020 – Acreditación de Alta Calidad)

Teniendo en cuenta lo anterior, el programa definió sus resultados de aprendizaje a partir del trabajo colaborativo con sus grupos de interés y en reuniones participativas con el grupo primario de docentes. La estructura a desarrollar para representar un resultado de aprendizaje, de acuerdo con los lineamientos institucionales, es la siguiente:

Verbo en infinitivo + Contenido específico evaluable + Aplicación contextual
corroborable + Dimensión ético- humanística

Así mismo, los resultados de aprendizaje definidos para el programa de administración han tenido en cuenta los siguientes niveles de declaración y evaluación:

Figura 1. Niveles de declaración y evaluación de los resultados de aprendizaje del programa de Administración de Empresas.



Fuente: Tomado de Rivera, D., 2023. Comité primario de docentes programa de Administración de empresas.

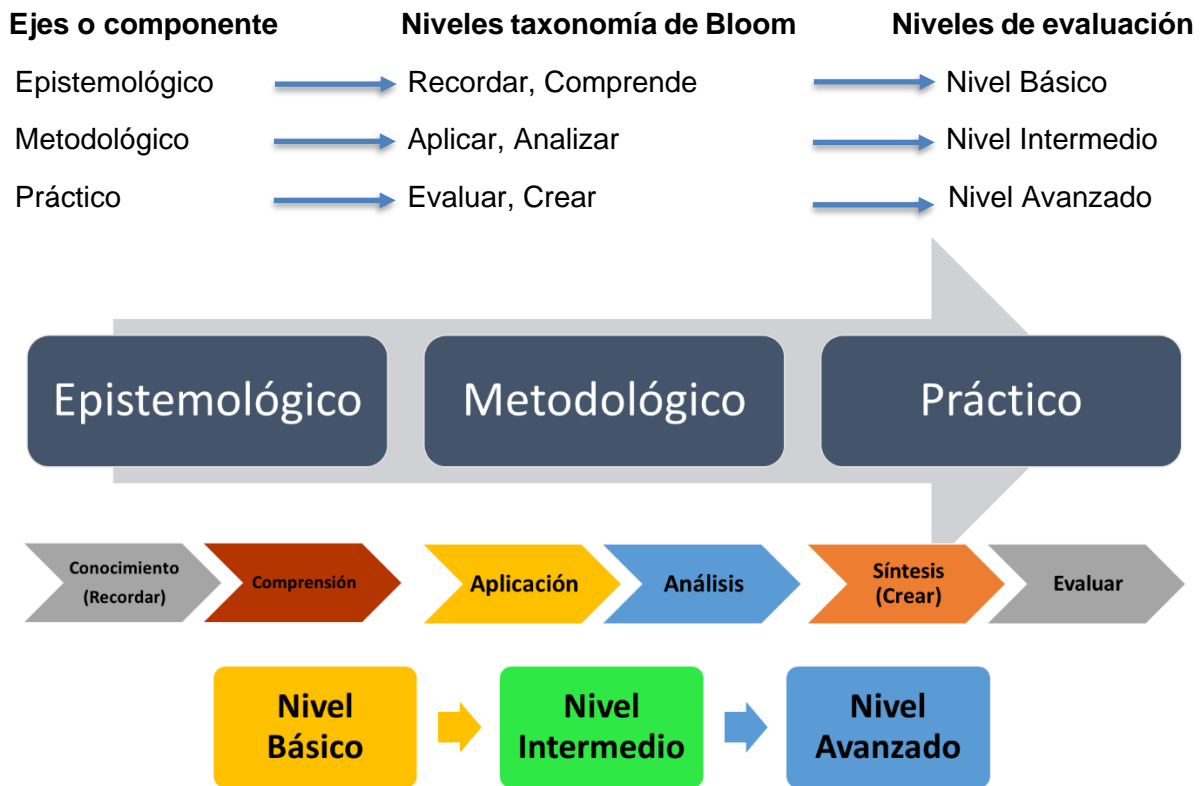
Establecidas las competencias, se generaron los resultados de aprendizaje para el programa, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Resultados de aprendizaje del programa de Administración de Empresas. 2023

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
Esta en la capacidad de liderar procesos administrativos en sectores económicos con énfasis en economía social y solidaria	Lidera procesos desde los enfoques de la administración en la organización con pensamiento crítico, ético y solidario
Desarrolla capacidades para aportar soluciones gerenciales y administrativas a problemas multisectoriales aplicando el proceso investigativo, apoyado en el trabajo colaborativo	Desarrolla soluciones gerenciales y administrativas a problemas multisectoriales aplicando el proceso investigativo, apoyado en el trabajo colaborativo
Es competente para generar alternativas que permiten cambios en los diferentes contextos organizacionales y sociales	Diseña estrategias y alternativas que permiten cambios en los diferentes contextos organizacionales y sociales
Tiene capacidad para intervenir las organizaciones a partir de la aplicación de herramientas gerenciales para el mejoramiento de su eficiencia y productividad	Interviene las organizaciones a partir de la aplicación de herramientas gerenciales para el mejoramiento de su eficiencia y productividad
Tiene capacidad toma decisiones organizacionales basadas en el contexto, con una perspectiva ética	Toma decisiones en los procesos administrativos con una perspectiva ética en el contexto organizacional
Esta en la capacidad de crear emprendimientos o proyectos administrativos innovadores buscando soluciones sustentables y con capacidad asociativa	Desarrolla proyectos de creación de empresa o de intervención empresarial que articulen la sostenibilidad y competitividad de las organizaciones desde una perspectiva creativa, innovadora, social y solidaria

Fuente: Elaboración propia

Tomando como referente la taxonomía de Bloom, para el proceso de definición de verbos y posterior evaluación de los resultados de aprendizaje del programa y de sus cursos; se ha vinculado dicha escala de valoración en sus diferentes niveles a los ejes o componentes de formación Epistemológico, Metodológico y Práctico contemplados en el plan de estudios, que permite, además, generar tres niveles de medición de los resultados de aprendizaje: Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado.



2.1.7 Flexibilidad curricular

Según el Proyecto educativo institucional PEI, La Universidad Católica Luis Amigó cuenta con una concepción de flexibilidad coherente con las demandas de formación integral y de reconocida legitimidad en los contextos local y nacional, la flexibilidad se evidencia en el meso currículo, pero está presente en los tres niveles de concreción. La flexibilidad del currículo se conceptualiza en términos de adaptabilidad y accesibilidad del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes.

Para lograr la flexibilidad del currículo, la institución desarrolla procesos de formación docente con fundamento en diagnósticos estructurales, que recopilen no solo las demandas depuradas del cuerpo profesoral, sino la determinación de lo necesario para su mejoramiento en el ejercicio de enseñanza, buscando un mejoramiento desde componentes presenciales, digitales y virtuales. De ahí que el PEI, considera entre las políticas relacionadas con la flexibilidad, las oportunidades o caminos que el estudiante pueda tomar para alcanzar los objetivos de su

programa, incluye la posibilidad de obtener una doble titulación, planes coterminales, convenios internos, convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales y planes que combinan elementos sincrónicos y asincrónicos, además del componente de flexibilidad que incluye los cursos optativos, electivos.

El programa de Administración de Empresas, desde la perspectiva de flexibilidad curricular, cuenta con cursos electivos que propenden por presentar al estudiante aspectos de formación para el desarrollo humano integral y elementos de profundización en temáticas de su preferencia que le permitan el fortalecimiento de su perfil de graduado de acuerdo con su afinidad. Así mismo los estudiantes pueden matricular los cursos electivos intra facultad e institucionales, ofertados por las otras facultades. Los cursos intra facultad, son aquellos que hacen parte del tronco común de formación en ciencias económicas y corresponden al Área Económica, Área Financiera, Área Jurídico Legal y Área Contable, y los cursos institucionales que son los del departamento de idiomas, los misionales (Filosofía Institucional) y los de TIC.

Así mismo y desde un enfoque de electividad de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, (Artículo 16 Actividades electivas) se establecen en la malla curricular seis cursos electivos, que contemplan temas específicos del área de formación, los cuales se ajustan a las necesidades del medio acorde con los estudios y análisis que realiza el programa.

De igual manera, se ofrecen cursos vacacionales en los dos momentos intermedios del año (junio- julio; diciembre-enero) los cuales hacen parte de la oferta institucional y/o solicitados por los estudiantes. Así mismo, un estudiante puede tomar cursos dirigidos, si cumple las especificaciones requeridas para estos.

La flexibilidad en el Programa de Administración de Empresas también se da en las diferentes modalidades de prácticas ofrecidas a los estudiantes, quienes, a partir del 70% de los créditos cursados, pueden solicitar su práctica ya sea de emprendimiento, investigación, contrato SENA, intervención empresarial o práctica social.

En consecuencia, la Universidad comprometida con el principio de flexibilidad curricular establece y define políticas orientadas a aspectos relacionados con la movilidad, reconocimientos y homologación, electividad y doble titulación, que están claramente definidas en el Reglamento Estudiantil.

Otro aspecto que se integra en el concepto de flexibilidad, está en relación directa con las homologaciones, las cuales se dan cuando el estudiante se retira e ingresa nuevamente a la Institución acogiéndose al nuevo Plan de Estudios o cuando son

estudiantes que vienen de otras instituciones de educación superior, aprobadas por el MEN, hecho en el cual, solicitan las homologaciones antes de iniciar sus estudios o durante el proceso de formación, aportando las respectivas pruebas documentales, (registro de notas y micro currículum de la otra institución de educación superior).

Otro componente importante de flexibilidad curricular, son los convenios de Doble Titulación Internacional que suscribe el Programa de Administración de Empresas y la Universidad Católica Luis Amigó con otras universidades. Es importante mencionar que desde la estrategia de convenios nacionales e internacionales se desarrollan las siguientes actividades que avalan la flexibilidad curricular:

Movilidad de docentes y estudiantes

Desarrollo de cursos espejo

Visita de docentes internacionales en el aula

Desarrollo de actividades de investigación

Acompañamiento a procesos de práctica en universidades internacionales

El desarrollo de movilidad, tanto en el orden nacional como internacional, permite a los estudiantes del Programa de Administración de Empresas de la Universidad adquirir nuevos conocimientos, otras experiencias de interculturalidad y apertura mental; estas experiencias se socializan con docentes y estudiantes para motivarlos hacia la oportunidad de nuevas visiones sobre la profesión.

Como resultado de la implementación de las estrategias de flexibilización se genera participación de los estudiantes en el diseño de su propio plan académico y tránsito por el mismo, teniendo en cuenta que este vincula dentro de su estructura pocos prerrequisitos, que lo buscan es orientar al estudiante referente a las competencias iniciales que se deben tener para determinado curso, y que él pueda elegir libremente la trayectoria de formación a considerar en su proceso.

En la institución y el programa, también se realiza la articulación pregrado-postgrado; mediante reconocimiento de créditos, con el plan coterminal, establecido en la Resolución Rectoral No 21 del 12 de julio de 2018, para el plan de estudios se conservan las características y cursos requeridos que permiten continuar con el desarrollo de cursos coterminales, los cuales le permiten al estudiante vincularse a los diferentes posgrados de la Facultad y la Universidad.

2.1.8 Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad del Programa de Administración de Empresas toma como referente los lineamientos institucionales desde las relaciones académicas y de gestión Inter facultades y de las demás unidades académicas; así como las diferentes actividades y estrategias de cooperación con otras instituciones a nivel nacional e internacional, aportando una visión amplia de conocimiento.

La interdisciplinariedad se desarrolla en varios escenarios de formación como: grupos y semilleros de investigación, en los que se promueve la discusión y reflexión permanente desde diferentes disciplinas para la construcción de conocimiento; seminarios en convenio con otras instituciones para fomentar la interdisciplinariedad, espacios reconocidos y valorados por la comunidad universitaria como aportantes a su formación integral y actualización permanente.

También la interdisciplinariedad se promueve desde los diferentes escenarios de desarrollo de las prácticas profesionales en las que los estudiantes realizan contrastación entre la teoría y las múltiples realidades organizacionales existentes en los entornos local, regional, nacional e internacional, buscando a través de ello la aplicabilidad de los conocimientos teóricos adquiridos durante los años de formación y poder así intervenir contextos específicos desde la profesión, desarrollando competencias, habilidades, actitudes y aptitudes personales que le darán mejores herramientas para enfrentarse al mercado laboral y la vida profesional futura.

La interdisciplinariedad también se lee, desde el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares como, seminarios, congresos, videoconferencias de ponentes, paneles e invitados nacionales e internacionales, entre otros. De las anteriores actividades, se destacan los congresos, que siempre aportan a los procesos de formación con temas de actualidad, lo cual se transversaliza con varias áreas del conocimiento. La interdisciplinariedad, también se lee, desde los cursos servidos por las otras unidades académicas, orientados por docentes de diferentes disciplinas como el caso de los cursos de inglés, los cursos de investigación, los cursos del área básica de matemáticas y los cursos amigonianos, entre otros.

2.1.9 Identidad Amigoniana.

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Programa de Administración de Empresas asume el desarrollo de sus funciones sustantivas a partir de la identidad Amigoniana, que permite, como un sistema transversal y dinámico, potenciar el cumplimiento de su propósito superior y el direccionamiento

estratégico en respuesta a las necesidades de desarrollo integral de la sociedad, la calidad de vida, la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social y la búsqueda de la trascendencia más allá de las desigualdades sociales, buscando desarrollar procesos formativos innovadores, de formación integral y sustentables, que aporte a la transformación social contribuyendo a la solución de problemas globales.

Según lo anterior, el cumplimiento de la visión institucional se aplica en el programa, mediante las funciones de la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización y el bienestar institucional. Desde la docencia, esto se visibiliza como eje transversal, pero en especial en los cursos en los cuales se desarrollan habilidades y competencias sobre el ser, que se corresponden con los cursos Amigonianos y los cursos del énfasis en economía solidaria, en los que el programa genera en sus graduados una alta conciencia de servicio social, representado en el sello de ser servidores de la comunidad y administradores racionales de los recursos escasos con el fin de potenciarlos para el uso colectivo y bienestar de la sociedad.

En la perspectiva de la extensión y proyección social, así como la investigación, los postulados institucionales de su identidad, se aplican en el programa a través del desarrollo de habilidades y destrezas gerenciales relacionadas con la teoría y la práctica administrativa, las técnicas de gestión empresarial aplicables a las organizaciones públicas, privadas y del sector social y solidario, en donde los graduados, tienen la posibilidad de desplegar pensamientos críticos y reflexivos, a la vez que se posibilita la solución de problemas para el mejoramiento de su entorno, manteniendo comportamientos éticos y responsables hacia la sociedad.

La identidad Amigoniano es un componente que da origen al programa de Administración de Empresas y que soporta todo el componente diferenciador del mismo el cual se soporta en la formación particular de un componente de economía social y solidaria que se declara en su perfil, se desarrolla en sus competencias y resultados de aprendizaje y se vuelve operativo de forma transversal en todo el plan de estudios.

2.1.10 Mediación virtuales y modelos híbridos

Según el PEI, el uso y apropiación de herramientas virtuales en la institución responde a las necesidades de la comunidad, del modelo educativo y de la época, más allá de la tecnología o de las tendencias enmarcadas en la cuarta revolución industrial, uso y apropiación de las TIC, las TAP y las TAC en los procesos de docencia y aprendizaje en la Universidad Católica Luis Amigó, la política de mediaciones virtuales orienta las diversas estrategias que permiten a los

estudiantes, con la orientación de los docentes, desarrollar en comunidad habilidades, innovar y crear, que es en definitiva, las competencias mejor valoradas en el siglo cambiante, retador e incierto.

El programa cuenta con una plataforma virtual, el aula virtual, que acompaña los procesos de formación en el aula y permite, no solo la interacción entre estudiantes y docentes, sino también la posibilidad de hacer seguimiento y evidenciar el trabajo de las horas independientes de los estudiantes.

El programa vincula, de manera transversal en los diferentes cursos, el apoyo de herramientas tecnológicas que permiten vincularse con las tendencias del entorno. Para el componente disciplinar, el programa cuenta con un laboratorio financiero y organizacional que apoya los procesos de formación a través de la enseñanza del manejo softwares y herramientas tecnológicas que aportan a la actualización del profesional en Administración de Empresas.

Para la oferta del programa bajo modalidad distancia o virtual, se cuenta con todo un departamento y estructura institucional que permite el desarrollo de clases remotas ya sea sincrónicas o asincrónicas, ofertando un servicio de alta calidad.

2.1.11 Desarrollo Curricular

El programa ha estructurado su desarrollo curricular a partir de los lineamientos definidos en el PEI (2022)

Basado en los principios del humanismo cristiano y en sintonía con la misión institucional, el Modelo Educativo, presenta la concepción de los diversos referentes que configuran la propuesta educativa y establece tres vértices: primero, el Modelo Pedagógico del Humanismo Cristiano de Carácter Socio-crítico (concepción del ser humano, educación, cultura, sociedad, conocimiento y el acto pedagógico); segundo, los referentes didácticos, compuesto por el Modelo Didáctico Estructurado, los Campos de Desarrollo Teórico y el Modelo de Aula Amigoniana y el tercero, el modelo curricular institucional, los niveles de concreción curricular (Macro, Meso y Micro) y el modelo de inteligencia curricular.

Desde esta perspectiva meso curricular, se realiza seguimiento al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje formulados a través de la materialización del plan de estudios en sus cartas descriptivas, que se ejecutan en proyectos docentes, lo que permite al estudiante el alcance de sus metas formativas y el desarrollo de todas sus dimensiones, sociales, humanísticas, profesionales, emocionales, éticas y de

responsabilidad social, así como el desarrollo de sus competencias genéricas y específicas de la disciplina.

De ahí que la orientación y seguimiento a los procesos misionales de docencia y aprendizaje en el programa de Administración de Empresas, se convierten a la vez en una base para la actualización permanente de cartas descriptivas, proyectos docentes y por ende para actualización de este Proyecto Educativo de Programa y los planes de estudios. Con los resultados de seguimiento permanente, se orienta la naturaleza del programa, los criterios y mecanismos para el desarrollo y evaluación de competencias generales y específicas; las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y las específicas del ejercicio, desde una concepción de educación integral, con criterios de pertinencia, flexibilidad y apertura. Pertinencia en el sentido de la coherencia existente entre los contenidos de la cultura, seleccionados y organizados y las problemáticas socioculturales tratadas como intencionalidades educativas.

Lo anterior significa que la estructura curricular queda abierta a las tendencias del desarrollo y a las necesidades socioculturales y laborales de acuerdo con los resultados de seguimiento a todos los procesos articulados con la docencia y el aprendizaje.

Una carta descriptiva hace referencia a la descripción generalizada de cada curso de acuerdo con las intencionalidades del currículo y resultados de aprendizaje esperados, la carta descriptiva que se aprueba por comité curricular es una sola por cada curso, mientras el proyecto docente difiere según el perfil de cada docente y su autonomía de cátedra. La carta descriptiva contiene: La presentación del curso de acuerdo con el plan de estudios, la justificación, los objetivos y competencias a desarrollar, tanto de las competencias esenciales, como desde las competencias complementarias, las unidades de aprendizaje, la metodología a desarrollar en el curso, el proceso de evaluación, los resultados de aprendizaje y la bibliografía, esta además es la encargada de hacer explícita la articulación de los componentes de interacción del proceso formativo.

Un proyecto docente es la planeación del desarrollo pedagógico-didáctico de un micro diseño curricular, inscrito en la estructura curricular de un programa académico; en relación con los fundamentos y componentes de la propuesta de formación del programa, que va en coherencia con la declaración del Proyecto Educativo Institucional. El proyecto docente se carga 100% en el sistema académico para que el estudiante lo consulte de manera permanente y haga la trazabilidad con lo que el docente está llevando al aula. El proyecto docente responde, integralmente, a las concepciones que en una organización circulan sobre el ser humano, la educación, la cultura, la pedagogía, la didáctica, la evaluación y los fines

de la educación, en una determinada sociedad o institución educativa, de acuerdo con la naturaleza del programa, de ahí que el proyecto docente sea coherente con la carta descriptiva del curso, es decir, que dé respuesta a esos contenidos curriculares y que además contenga las actividades presenciales y actividades de trabajo independiente, lo cual se realiza teniendo presente la naturaleza de cada curso, sus objetivos, competencias, resultados de aprendizaje y su razón de ser dentro del plan de estudios, elementos indispensables para la orientación y el seguimiento a estudiantes.

En relación con el seguimiento al diseño del proceso formativo, de las actividades académicas y de la forma en que se relacionan y se complementan entre sí para cambios previstos, el programa de Administración de Empresas cuenta con dos instancias: El Grupo primario de docentes y el comité de currículo. En ambos espacios, podría decirse que se genera la comunidad académica para la discusión, lugar para la interdisciplinariedad de las ciencias administrativas, hay disensos y consensos, finalmente se llegan a acuerdos sobre lo que se quiere como programa, sobre el profesional que se propender formar, de allí que se determinen asuntos básicos asociados al diseño curricular y su seguimiento.

2.1.12 Actualización del Currículo

Los ejercicios que se llevan a cabo a través de los procesos de autoevaluación permanente y la autorregulación que propicia el desarrollo de los planes de mejoramiento y mantenimiento, permiten una constante mirada respecto a las comunidades académicas nacionales e internacionales propias del campo de conocimiento de la disciplina, y de ahí la incidencia y el enriquecimiento en la calidad del programa para llevar a cabo procesos de actualización. Entre estos se presentan los estudios de las tendencias del estado del arte de la disciplina, los análisis de comparabilidad con otros programas de la misma naturaleza y el abordaje de las políticas y lineamientos del MEN, que fungen como referentes para la revisión y actualización del plan de estudios.

En el programa de Administración de Empresas se aplican acciones que le permiten su constante revisión y actualización, a partir del Proyecto Educativo Institucional, se llevan a cabo discusiones en los grupos primarios de docentes, comité curricular del programa y consejo de Facultad. De igual manera, se hace parte de redes nacionales e internacionales de las áreas de conocimiento en las que se realizan discusiones y estudios en función de la pertinencia, vigencia y actualización del currículo.

El programa de Administración de Empresas, ha desarrollado estrategias para la incorporación en el currículo de los contenidos que favorecen la comprensión de las dinámicas globales y que propician el desarrollo de competencias inter y multiculturales tales como:

La documentación de las tendencias globales Lineamientos internos y externos que regulan la profesión, así como la revisión de políticas y problemáticas globales, que es actualizada y revisa cada dos años a través de ejercicios de autoevaluación.

Adquisición de competencias interculturales a través de ejercicios académicos como clases espejo, estrategias COIL, movilidades.

Vinculación en los proyectos docentes y en las actividades extracurriculares de contenidos inclusivos, interculturales y multiculturales.

Desarrollo den los cursos de elementos relacionados con las costumbres, problemas y terminología relacionados con la práctica profesional en diferentes contextos culturales.

Desarrollo de metodologías activas de aprendizaje en los estudiantes para abordar temas o problemas desde diversas perspectivas interculturales e internacionales.

Perspectivas nacionales, políticas, históricas y culturales diversas incluidas en las cartas descriptivas

Referencias a contenidos internacionales y contemporáneos, a cuestiones éticas o problemáticas en la globalización, como la justicia social, la equidad, los derechos humanos y los problemas sociales, económicos y ambientales.

El seguimiento a los ajustes en el micro currículo, macro currículo se lleva a cabo a través del Comité Curricular, instancia que hace las veces de Comité Académico del programa, quien se encarga de facilitar los procedimientos que permitan reconocimientos de cursos, programación de suficiencias, cursos intersemestrales, dirigidos, estructuración de sus proyectos docentes, evaluaciones del desarrollo de los cursos, análisis y actualización de la malla curricular, entre otros. El comité de currículo se reúne una vez al mes y en reuniones extraordinarias según sea la necesidad y está conformado por la dirección del programa, los coordinadores de área, un representante de los docentes, un representante de los graduados y un representante de los estudiantes.

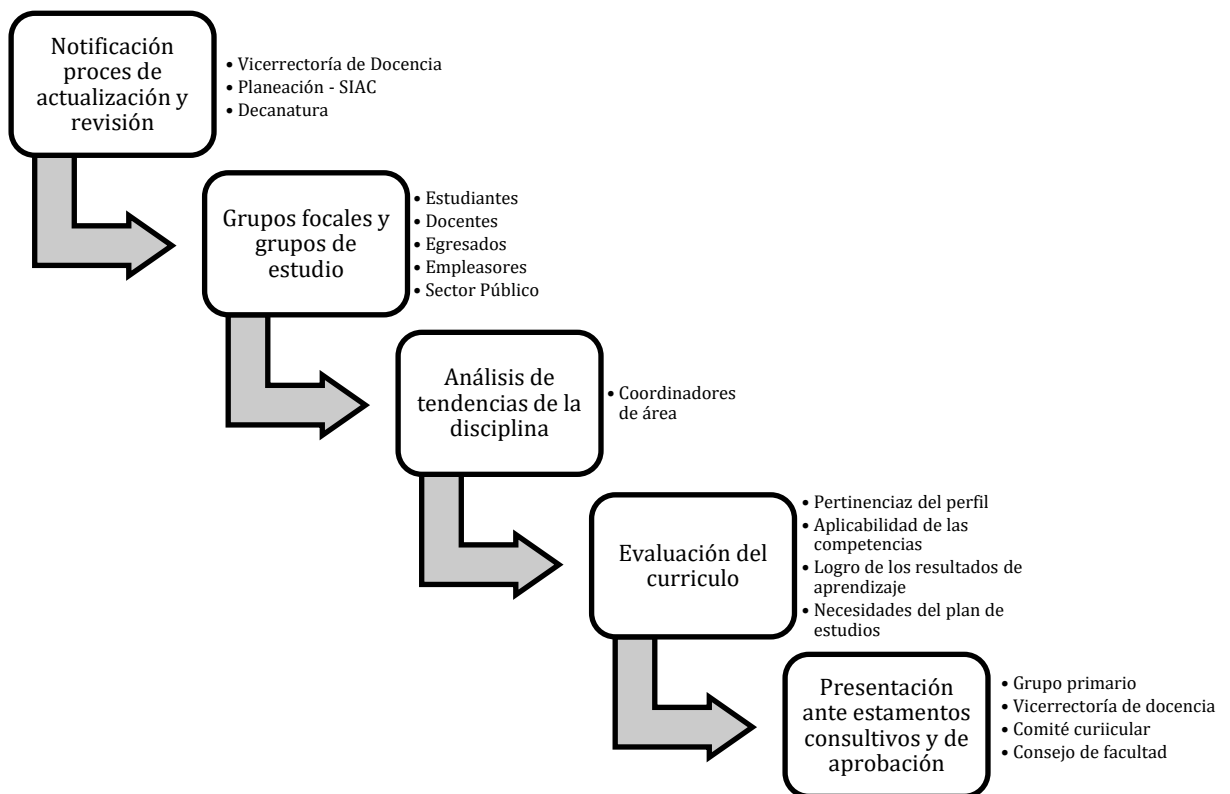
En el Comité Curricular, también se profundiza sobre todos los asuntos del currículo que en muchos casos han sido abordados con antelación en las reuniones de

profesores del grupo primario o mediante las peticiones, quejas o reclamos realizados por los estudiantes, ante los coordinadores de área, ante la dirección del programa o ante el Consejo de Facultad.

Adicional al desarrollo del comité curricular, la autoevaluación funge como herramienta fundamental para el seguimiento al macro currículo, catalizando los diferentes factores a partir de la interacción con las diferentes funciones sustantivas y evaluando el progreso en las acciones a mejorar y el mantenimiento de las fortalezas presentes.

Para la evaluación del micro currículo, está presente la evaluación de los estudiantes en relación al curso y las diferentes reuniones de área que permiten al análisis y mejora de cada curso. Actualmente, con la vinculación de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las guías institucionales para el seguimiento, valoración y evaluación de estos, se presenta una nueva herramienta que permite ver la calidad global del programa en función de los procesos de formación.

Para un ejercicio completo de actualización curricular o de reforma de plan de estudios, el programa sigue los siguientes pasos:



Estos elementos además se soportan en la consolidación de información cualitativa de la pertinencia de documentos y acciones realizadas, así como información cuantitativa de estadísticas y resultados de encuestas de interés que nutren la toma de decisiones y las acciones de mejora.

Como lineamiento institucional, y desde la Vicerrectoría de Docencia, se ha propuesto la guía para la revisión del currículo (Anexo 1), la cual presenta una ruta metodológica a través de un ejercicio mayéutico, que permite ir avanzando y desarrollando paso a paso el proceso de actualización curricular.

2.1.13 Estrategias Pedagógicas

Las estrategias pedagógicas del Programa de Administración de Empresas se constituyen en acciones planificadas por el docente con el objetivo de que el estudiante logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados, que se evidencian en los resultados de aprendizaje.

Para lo anterior, el programa parte del concepto de pedagogía que se vincula en el PEI

... el producto histórico del estudio y la reflexión humana relacionado con el problema de la formación (De Tezanos, 1982), desde una perspectiva contextual se concibe de acuerdo el modelo Amigoniano que tiene en cuenta “el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de los estudiantes a partir de sus propias convicciones e implica el cambio conceptual de ideas, valores, conocimientos y conductas de los estudiantes sobre sí mismos, la historia y el mundo” y tiene sus fundamentos en la formación integral del ser humano (pedagogía Amigoniana).

Lo anterior tiene una completa consonancia con la didáctica, la cual, se presenta en la Universidad Católica Luis Amigó no desde una acción reduccionista al método y los aspectos que se relacionan con este,

sino que está inserta en todo el proceso educativo. Si la pedagogía reflexiona las intencionalidades de la educación, en relación con las necesidades educativas sociales y personales en un contexto histórico y cultural; y el currículo reflexiona y sistematiza la red de relaciones entre los componentes del proceso educativo para darle estructura, la didáctica hace posible tanto las intencionalidades como las relaciones entre los componentes. Se entiende por didáctica el campo disciplinar que estudia las múltiples interacciones entre objetos de saber, de

enseñanza y de aprendizaje dados en los múltiples contextos y niveles educativos destinados a la formación de los ciudadanos.

En este sentido las estrategias pedagógicas del proceso enseñanza aprendizaje en el programa, van en estrecha relación con las estrategias didácticas que se orientan desde los cursos en la interacción entre estudiante y profesor en las actividades dedicadas al componente teórico, teórico -práctico y práctico según cada curso

El proyecto docente, sistematiza el proceso y la planeación del docente y permite cargar el 100% de las actividades, asistencias y demás en el sistema académico, lo que permite que el estudiante pueda consultar de manera permanente y haga la trazabilidad con lo que el docente está llevando al aula, que debe coincidir con la Carta descriptiva. En el proyecto docente se planea sesión por sesión y se discriminan las actividades, previas, durante y después de la clase.

Los procesos educativos que realizan maestros y estudiantes pueden ser considerados ambientes y espacios de construcción de conocimientos (inscritos en comunidades académicas o científicas al aprovechar la producción intelectual de sus miembros, la asistencia a congresos, seminarios y foros, entre otros, o participando en grupos de investigación).

Por tanto, en el proceso educativo el sujeto que aprende con sus propias capacidades mentales, en comunicación permanente con sus maestros, va objetivando lo real (material o ideal) para construir su propia “realidad”, es decir, va construyendo sus saberes o esquemas mentales, que luego, a partir de la intersubjetividad con los maestros y pares académicos, los va validando y convirtiendo en conocimientos aceptados socialmente.

Es, en el proceso educativo que los estudiantes van comprendiendo, explicando, apropiando y transformando saberes en conocimientos para incorporarlos en sus propias estructuras cognitivas, actitudinales y procedimentales. Tal incorporación requiere una serie de mediaciones que hagan posible la integración entre el sujeto que conoce y el objeto de conocimiento a conocer. Muchas de las tantas mediaciones son posibilitadas por la persona del maestro que planea, gerencia y acompaña el proceso de aprendizaje, pero, existen otras mediaciones iguales, y a veces más importantes, que el mismo maestro, tales como: los medios de comunicación, el lenguaje en sus diferentes manifestaciones, los fenómenos de la vida real, los textos de todo tipo, los símbolos, las imágenes, los pares o compañeros de aprendizaje, la tradición oral, las TIC, entre ellas, la internet, el hipertexto,... Todos estos elementos deben ser reflexionados y considerados por el maestro en la organización de la carta descriptiva, más allá de la única consideración de los contenidos temáticos.

Para el desarrollo de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje propuestos, el estudiante del Programa de Administración de Empresas debe asumir una postura crítica e investigativa que le permita ser actor activo del proceso. Así mismo, los encuentros grupales permitirán crear espacios de enseñanza e intercambio de ideas, construcción de escenarios de conocimiento a partir de referentes teórico práctico y experiencias, así como espacios de discusión y retroalimentación. Los estudiantes tienen la opción a través de este tipo de acciones de argumentar lecturas abiertas y dirigidas, estudios de casos, resolución de problemas, desarrollo de proyectos, entre otras acciones que favorecen el proceso enseñanza y aprendizaje. Desde esta perspectiva, tanto el trabajo individual, como el colaborativo, facilitará en los estudiantes la toma de decisiones y autonomía.

La construcción de un aprendizaje en profundidad, entendido este como el proceso que permite argumenta y tomar decisiones de lo que se aprende, estará mediado por estudios y enseñanza problematizada, situada en los contextos de trabajo bajo las unidades descritas en las cartas descriptivas de los cursos y mediado por la participación de docentes y estudiante.

Se plantea una metodología de trabajo, para el desarrollo de los cursos, mediada por el constructivismo, reflexivo y crítico, respetando las diferentes posturas y diferencias individuales en los diferentes ambientes plurales y diversos.

Acorde con la propuesta institucional de formación centrada en el estudiante y considerando la naturaleza reflexiva -no instrumental- de los cursos, el proceso de enseñanza-aprendizaje se entiende como el acompañamiento y orientación por parte del profesor, en la búsqueda, descubrimiento y asimilación del conocimiento por parte del estudiante que se asume como protagonista de su propia formación, en desarrollo del gusto y la afición por el conocimiento y su capacidad para aprender a aprender.

El programa bajo la premisa de un plan de estudios y un currículo integral, permite que el estudiante encuentre como factor diferenciador y potenciador, no sólo los conocimientos del quehacer, sino la sólida formación socio humanista de una Institución como la Universidad Católica Luis Amigó, que propende por fortalecer los procesos educativos y académicos, como se evidencia desde la coherencia con el Enfoque-Modelo Pedagógico Amigoniano, sus principios, y la integración del conocimiento desde la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo, la reflexión de las realidades sociales, esto requiere provocar procesos de indagación y discusiones colectivas, desde los aportes individuales y grupales, para esto se desarrollan estrategias metodológicas, como:

- Aprendizaje basado en problemas: partiendo de situaciones que generen en el estudiante la indagación, el análisis, la reflexión y la puesta en marcha de alternativas de solución.
- Aprendizaje basado en conceptos: donde se desarrolla el análisis, la crítica, las competencias genéricas, argumentativas y propositivas, que permite generar en el estudiante un cuerpo teórico sólido sobre la disciplina administrativa.
- Coloquios: donde se exponen y debaten conocimientos ante un grupo que se compone por expertos en la temática y por los estudiantes del Programa y de otras Facultades.
- Pasantías: mediante las cuales, los estudiantes, ponen en práctica los conocimientos teóricos y los aplican en contextos reales de los procesos organizacionales.
- Aplicación de instrumentos de evaluación: Evaluaciones escritas, test, pruebas, inventarios y observaciones sistematizadas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Clase magistral: donde se desarrollarán los contenidos teóricos de cada una de las áreas de formación, relacionadas con el Programa.

Sumado a lo anterior se tiene: Formulación y desarrollo de proyectos de investigación en el aula. Formulación de proyectos de intervención social. Actividades de Investigación y desarrollo de los procesos de práctica. Las actividades de aprendizaje dan cuenta de la apropiación y aplicación de las problematizaciones planteadas y relacionadas con las actividades de aprendizaje para el logro de los objetivos de cada curso. Estas son diseñadas por el experto en contenido en las fases establecidas por el Departamento de Mediaciones Virtuales, que aplican no solo para estudiantes de las modalidades Distancia y Virtual, sino también para la modalidad presencial; y buscan orientar al estudiante por medio de acciones integras, concretas, secuenciales, y graduales, para lograr la intencionalidad formativa en el proceso de aprendizaje.

Para garantizar el buen desarrollo de los cursos, se establecen los criterios definidos en el Reglamento Estudiantil con relación a la evaluación y el seguimiento del proceso de los estudiantes. Las unidades temáticas de cada curso serán abordadas mediante el desarrollo de las actividades de aprendizaje, programadas con tiempos y productos de entrega, diseñadas para la apropiación de los saberes necesarios y la solución de problemas contextualizados y susceptibles de ser resueltos con recursos informáticos y comunicativos.

El programa, busca, en este sentido, generar todas las posibilidades, acorde con el modelo pedagógico institucional, que le permitan dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.1.14 Mecanismo de evaluación del aprendizaje

Para el logro de los resultados de aprendizaje se han dispuesto los diferentes cursos que conforman el plan de estudios, estos vinculan en su carta descriptiva el resultado de aprendizaje institucional, del programa y uno del curso, los cuales se articulan con los objetivos esenciales y complementarios de las cartas descriptivas. Así mismo, se da cuenta de las temáticas que permiten alcanzar, en sus diferentes niveles, el resultado de aprendizaje propuesto que, finalmente, es evaluado a través de las estrategias que se definen en cada proyecto docente, en cual se vuelve operativo y logra medir el logro o avance del resultado de aprendizaje, del curso y del programa.

De acuerdo con el tipo de curso y el eje de formación al que este se vincula, al interior del programa se han señalado algunos medios (escritos, orales o prácticos), técnicas (en las que el estudiante participa o en las que el estudiante no participa) e instrumentos, que permiten la respectiva evaluación del aprendizaje en cada curso, en cada eje o nivel, y finalmente para cada resultado de aprendizaje.

En la siguiente figura, se representan estos medios, técnicas e instrumentos que ha sido referencia para la propuesta de nuevo plan de estudios del programa de Administración de Empresas que permiten la evaluación y medición del aprendizaje.

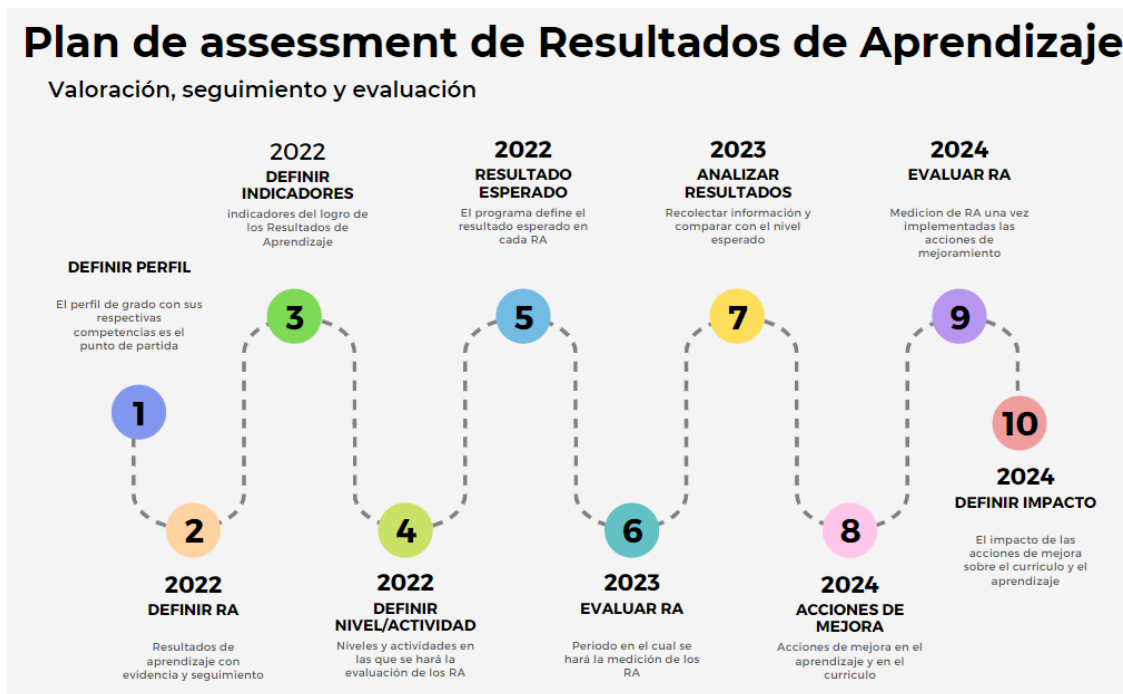
**Figura 3. Medios, Técnicas e Instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
Programa de Administración de Empresas. 2023.**

<p>Medios</p> <p>Todas y cada una de las producciones del estudiante. Sirven para demostrar lo que se ha aprendido.</p>	<p>Escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensayo • Examen • Foro virtual 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta o dossier, carpeta colaborativa • Control (examen) • Cuaderno de campo • Cuestionario 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria • Monografía • Informe • Diario reflexivo, diario de clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos • Portafolio • Póster • Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva • Recensión • Test de diagnóstico • Trabajo escrito 	
	<p>Orales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición • Discusión grupal • Mesa redonda 	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntade clase • Debate • Ponencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación oral • Comunicación • Cuestionario oral 		
	<p>Prácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica supervisada 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración, actuación o representación 	<ul style="list-style-type: none"> • Role-playing 		
<p>Técnicas</p> <p>Estrategias que el profesor utiliza para recoger información (de los medios) sobre las producciones y evidencias creadas por los estudiantes.</p>	<p>El estudiante NO interviene</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental y de producciones: revisión trabajos individuales y grupales 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación: directa del estudiante y del grupo, sistemática, análisis de grabación de audio o video. 			
	<p>El estudiante Participa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación (autorreflexión y/o el análisis documental). 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación entre pares (análisis documental y/o la observación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación compartida o colaborativa (entrevista entre profesor y estudiantes) 		
<p>Instrumentos</p> <p>Herramientas usadas tanto por profesores como estudiantes para registrar de manera organizada la información recogida mediante una determinada técnica de evaluación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Diario del profesor • Escala de comprobación • Escala de diferencial semántico • Escala verbal o numérica • Escala descriptiva o rúbrica • Escala de estimación • Ficha de observación 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de control • Matrices de decisión • Fichas de seguimiento individual o grupal • Fichas de autoevaluación • Fichas de evaluación entre iguales • Informe de expertos • Informe de autoevaluación 			

Fuente: C. Hamodi, V.M. López y A.T. López (2015)

Desde la propuesta institucional concebida en el Plan de valoración, seguimiento y evaluación de resultados de aprendizaje (Assessment), desarrollada por la Vicerrectoría de Docencia, se genera la guía para la evaluación y avance de los resultados de aprendizaje, que se presenta en la siguiente figura.

**Figura 4. Valoración, seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje.
Propuesta institucional. 2022**



Fuente: Departamento de Innovación Educativa 2022

De acuerdo a lo anterior, el programa ha dimensionado tres momentos que los que pretende evaluar el avance y logro del resultado de aprendizaje del programa, definidos en tres niveles B: Básico, I: Intermedio y A: Avanzado, en relación con los ejes de formación Epistemológico, Metodológico y Práctico.

Como línea de base del proceso, se toman los resultados de las pruebas que se aplican en ciencias básica que permiten tener claridad o caracterizar el estado de ingreso del estudiante respecto a las competencias básicas, que servirán de apoyo en el tránsito por el plan de estudios y que se irán fortaleciendo en la medida que se avance.

Una vez concluido el tercer nivel, el cumplimiento de las competencias adquiridas en los cursos propuestos para el nivel básico – epistemológico, permitirán identificar el progreso de los estudiantes. Dicho ejercicio se llevará a cabo en el comité curricular. Así mismo, se hará para el nivel intermedio – metodológico, el cual se evalúa con los estudiantes que concluyen su sexto nivel.

Finalmente, el nivel avanzado- práctico, se medirá a través de instrumento entregado a los centros de práctica en los que se hará, a través de los empleadores, la evaluación del logro de los resultados de aprendizaje propuestos por el programa. Estos resultados, y posteriormente el ejercicio de medición con sector empresarial, permitirán definir el impacto del desarrollo de los resultados de aprendizaje en los graduados, una vez ya se encuentran vinculados a su actividad laboral.

Como instrumento propuesto para organizar la información de este proceso de valoración, seguimiento y evaluación presenta la siguiente tabla, que es opcional y con posibles modificaciones del Comité Curricular, en la que se alinea el RA con los indicadores propuestos para evaluar en una o más actividades el semestre o nivel.

3. FUNCIONES SUSTANTIVAS

3.1 Investigación

Desde la perspectiva del Proyecto Educativo Institucional (2022) “la investigación y la comprensión e interpretación del contexto son matrices potenciadoras del desarrollo académico institucional que dan identidad y sentido al conocimiento, para nutrir los programas y la extensión”, se considera entonces, la investigación como un elemento necesario que posibilita procesos de apropiación, construcción y reconstrucción para la generación de nuevo conocimiento, en el que se vincula cada una de las disciplinas y áreas del conocimiento pertenecientes a los diferentes programas, posibilitando ejercicios y prácticas sociales y relacionales para el desarrollo personal y cultural.

En la Universidad Católica Luis Amigó, se llevan a cabo procesos de investigación desde dos perspectivas, la investigación básica o aplicada, conocida también como investigación científica y la investigación formativa.

En la Facultad de Ciencias administrativas, económicas y contables se desarrolla la investigación científica, a través de tres grupos de investigación: GORAS, GESNE Y CONTAS, los dos primeros transversalizan las áreas disciplinares de la Administración y el tercero, transversaliza el currículo desde el componente de contabilidad, ambiente y sociedad. Los procesos investigativos, son procesos sistemáticos, rigurosos e interdisciplinarios que pretenden dar respuesta y soluciones a problemáticas que se plantean, en las que participan docentes investigadores y estudiantes auxiliares, los cuales desarrollan proyectos y productos de visibilidad que involucran el diálogo con la comunidad científica nacional e internacional.

Desde la investigación formativa, el programa de Administración de Empresas vincula los cursos comunes y electivos de investigación, orientados desde la Vicerrectoría, trabajos de grado y prácticas en investigación que permiten desarrollar el espíritu investigativo en los estudiantes.

Lo anterior pretende ser evaluado a través del resultado de aprendizaje institucional: “Desarrolla de forma autónoma, creativa, crítica y metódica procesos de indagación científica, tecnológica y artística potenciando el saber en la resolución de problemas asociados a las ciencias o a las disciplinas” lo que genera y dispone de un proceso de investigación desde la perspectiva curricular, que propende por instaurar identidad y un sello diferenciador en el graduado de Administración de Empresas.

Las siguientes son las estrategias, medios y contenidos curriculares para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural:

- Desarrollo de habilidades orientadas a fomentar la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en sus distintas formas y expresiones, desde la generalidad de la investigación, lo que se evidencia mediante la ejecución de 3 cursos del Área de formación para la investigación -AFI-, donde el estudiante adquiere los conocimientos teóricos que soportan la investigación, para luego llevarlos a la práctica en su vida profesional.
- Implementación de proyectos, estrategias y métodos desde las diferentes áreas disciplinares del programa, que, a través de resultados de aprendizaje, demuestran el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas, propias de los diferentes niveles de formación del programa, en coherencia con la naturaleza, tipología y perfil del Administrador de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó.
- Actualización de cartas descriptivas y realización de proyectos docentes, de tal manera que cumplan con los requerimientos exigidos para la formación de los estudiantes y la actualización de los recursos bibliográficos, incluyendo, no solo conocimiento científico vigente, sino también resultados de estudios de los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas.
- La divulgación de nuevo conocimiento derivado de la investigación en publicaciones nacionales e internacionales, que a su vez sirven de soporte bibliográfico al desarrollo de los cursos.
- La participación de docentes y estudiantes en eventos científicos en los que se comparte con la comunidad académica propuestas, avances o resultados finales de investigación, asunto que está articulado con la función sustantiva de extensión, dentro de los que se mencionan congresos, encuentros, seminarios y simposios.
- Apropiación de información científica en bases de datos internacionales: mediante el diseño y programación de talleres sobre el manejo de bases de datos y norma APA.
- Práctica investigativa: En la cual los estudiantes pueden articularse a un proyecto de investigación en curso. Esta modalidad también sirve para cumplimiento de compromisos de Formación de Recurso Humano. La práctica investigativa en ocasiones se articula con las actividades de semillero.
- Generación, formulación y promoción de ideas de proyectos de emprendimiento a partir de la comprensión conceptual de la innovación y de la innovación social: con el desarrollo de esta actividad, los estudiantes pueden plasmar ideas de creación de empresas innovadoras a la vez que se promueve la vocación emprendedora y se generan reflexiones sobre la

responsabilidad social que tienen los profesionales en los procesos de creación de progreso, bienestar, mejoramiento de la calidad de vida y en general en el desarrollo socioeconómico en el contexto donde se desempeñen. Además, se permiten integrar procesos cognitivos menos complicados, hasta los conocidos como superiores para el logro de una idea o pensamiento nuevo.

- Ejercicios prácticos en el desarrollo de actividades de trabajo independiente en todos los cursos del currículo: se desarrolla la capacidad de indagación y de solución a diferentes problemáticas propuestas, por medio de actividades como: análisis de casos, trabajo independiente, la promoción de la autogestión como componente esencial del proceso formativo.
- Trabajo de campo (Juntas de Acción Comunal, visitas empresariales, circuito empresarial solidario): estas actividades tienen una aproximación e intercambio de saberes con los representantes de las organizaciones, en ellas los estudiantes interactúan, realizan entrevistas, realizan observación de procesos comparten espacios y se aproximan a situaciones reales de participación, solidaridad y desarrollo. Igualmente, a través del desarrollo de estas visitas, el estudiante del programa tiene la posibilidad de constatar en la realidad lo vivido al interior del aula de clase, verificando la teoría y la práctica como fundamento del proceso de formación.
- Asesoría y acompañamiento en la formulación de proyectos de creación de empresa y muestras empresariales: donde se socializan ideas de negocio; la asesoría y acompañamiento en la formulación de proyectos de intervención social y la asesoría y acompañamiento en la evaluación de proyectos, que posteriormente pueden ser planes de negocio para las prácticas en la modalidad de creación de empresas.
- Semilleros de formación e investigación: Son un escenario de interacción crítica, creativa y pedagógica en el cual docentes y estudiantes reunidos procuran potenciar y plantear sus capacidades e intereses académicos, en aras de construir pensamientos y acciones cada vez más elaborados en relación con el conocimiento proveniente de líneas de investigación. Dichas actividades son planeadas y concebidas de acuerdo con los límites establecidos por la visión, misión, valores y planes estratégicos institucionales y operativos de los grupos, e igualmente.

En cada período académico, se realiza actualización de cartas descriptivas y realización de proyectos docentes, de tal manera que cumplan con los requerimientos exigidos para la formación de los estudiantes y la actualización de los recursos bibliográficos, incluyendo, no solo conocimiento científico vigente, sino también resultados de estudios de los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas.

En los siguientes enlaces, se encuentra toda la información asociada con los grupos de investigación de la Facultad que soportan el programa, con su producción:

GORAS:

<https://www.funlam.edu.co/modules/centroinvestigaciones/item.php?itemid=167>

GESNE:

<https://www.funlam.edu.co/modules/centroinvestigaciones/item.php?itemid=170>

CONTAS:

<https://www.funlam.edu.co/modules/centroinvestigaciones/item.php?itemid=169>

Los semilleros de investigación del programa, si bien existen y se cuenta con un buen número, son variantes en los diferentes periodos académicos, pues estos se articulan a temáticas que los investigadores y los grupos de investigación estén desarrollando o se requieran.

3.2 Internacionalización y cooperación

La Internacionalización y la Cooperación en la Universidad Católica Luis Amigó se asume como función sustantiva transversal a las funciones de docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar (PEI, 2022), además de su intención de integrar los elementos internacionales e interculturales con los procesos de calidad, propende por acciones que vinculen la comunidad universitaria.

Una de las estrategias fundamentales en el desarrollo de la internacionalización y la cooperación es la internacionalización del currículo, el cual se desarrolla dentro de los diferentes planes de estudio, en los métodos de enseñanza y en el componente de identidad Amigoniana y el desarrollo de competencias desde la perspectiva del Humanismo Cristiano.

Tomando lo anterior, se espera dar cuenta en el perfil del futuro profesional del dominio de la ciudadanía y humanismo multicultural a través del resultado de aprendizaje institucional “Contextualiza sus saberes, conceptos, ideas y constructos en consonancia con la actualidad global y el pensamiento histórico, ubicando situaciones, eventos y circunstancias en cada engranaje cultural”.

El relacionamiento con el contexto nacional e internacional le ha permitido al programa de Administración de Empresas identificar elementos esenciales para la transformación y actualización curricular, la generación de nuevos espacios académicos interculturales de libre acceso para toda la comunidad académica del

programa y que contribuyen a la formación de los estudiantes, además de fortalecer la cualificación de los docentes y ampliar su experiencia.

La interculturalidad ha contribuido a la inclusión de nuevas tendencias en la formación que le permiten al estudiante tener un contexto más amplio de relacionamiento y cooperación académica, ha posibilitado la creación de nuevos servicios de extensión, la potencialización del impacto de productos derivados de la investigación formal, la participación y liderazgo en redes académicas y el incremento en las experiencias de proyectos interinstitucionales que benefician no solo a los estudiantes, sino a las comunidades con las que los estudiantes y docentes interactúan.

Cada uno de estos proyectos además de derivar en productos clasificados y reconocidos por MINCIENCIAS están orientados no solo a enriquecer el desarrollo de la disciplina sino a impactar de manera directa el currículo, los estudiantes y las poblaciones objeto de estudio. Sumado a ello, los profesores del programa a través de su formación y experiencia han contribuido a la evolución de la disciplina y específicamente a la comprensión del rol de administradores para el mundo, a partir del trabajo en red con organizaciones nacionales e internacionales, lo cual en un futuro podrá aportar a la construcción de nuevos escenarios de desempeño profesional en el país y en América Latina.

También, es importante destacar que, partiendo de la interacción con comunidades académicas internacionales como fruto de la movilidad, los docentes del programa han incrementado la producción de artículos investigativos de corte reflexivo como resultado de sus experiencias en pasantías internacionales.

La gestión de la Internacionalización y la cooperación internacional, se lleva a cabo desde cinco líneas estratégicas: I) Relacionamiento estratégico. II) Internacionalización del currículo. III) Internacionalización en casa. IV) Movilidad académica. V) Cooperación interinstitucional.

El relacionamiento estratégico se refiere a la creación, consolidación y mantenimiento de alianzas con otras instituciones de educación superior que permita la construcción de paz, la transformación social basada en el conocimiento, la tolerancia y el respeto a las culturas ajenas. La movilidad académica hace referencia al intercambio recíproco de estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo y directivo a fin del desarrollo de las funciones sustantivas que permitan estrechar lazos de cooperación y compartir experiencias significativas entorno a un propósito o una determinada disciplina o campo del conocimiento. La cooperación interinstitucional presenta la colaboración entre universidades y/o

centros especializados para compartir experiencias y recursos que incidan en el entorno, en la generación y difusión de nuevo conocimiento, en la formación de las personas y en la potenciación de proyectos aplicados.

Todo lo anterior es llevado al programa a través de ejercicios de planeación anual que permiten generar actividades para el logro y desarrollo de estas líneas estratégicas.

Para el Programa de Administración de Empresas, los procesos de internacionalización e interculturalidad fortalecen el desarrollo y aplicación de un currículo internacional, propiciando una cultura para el docente que le permite contextualizarse con la globalidad de su área a través de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, con el fomento de clases espejo y estrategias COIL. Se pueden encontrar otras estrategias que favorecen la comprensión de las dinámicas globales y que propician el desarrollo de competencias inter y multiculturales tales como:

La documentación de las tendencias globales Lineamientos internos y externos que regulan la profesión, así como la revisión de políticas, tendencias y problemáticas globales

Adquisición de competencias interculturales a través de procesos de movilidad.

Vinculación en los proyectos docentes y en las actividades extracurriculares de contenidos inclusivos, interculturales y multiculturales.

Desarrollo den los cursos de elementos relacionados con las costumbres, problemas y terminología relacionados con la práctica profesional en diferentes contextos culturales.

Desarrollo de metodologías activas de aprendizaje en los estudiantes para abordar temas o problemas desde diversas perspectivas interculturales e internacionales.

Perspectivas nacionales, políticas, históricas y culturales diversas incluidas en las cartas descriptivas

Referencias a contenidos internacionales y contemporáneos, a cuestiones éticas o problemáticas en la globalización, como la justicia social, la equidad, los derechos humanos y los problemas sociales, económicos y ambientales.

Se anexa también al desarrollo de la internacionalización del currículo, las actividades en segunda lengua que se expresan en los diferentes proyectos

docentes, así como la bibliografía en inglés que se presenta en las diferentes cartas descriptivas. Los cursos de las áreas de economía, economía social y solidaria y algunos propios del componente profesional, proyectan elementos de la globalidad y el desarrollo de condiciones y problemáticas mundiales, así como el aporte a los ODS, que permiten avanzar en el desarrollo de un currículo más internacional.

Para el programa de Administración de Empresas, la internacionalización y el desarrollo intercultural son elementos indispensables en su propuesta de formación plasmada en este Proyecto Educativo de Programa PEP.

3.2.1 Lenguas extranjeras

La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, así como el Programa de Administración de Empresas, cuenta con el apoyo del Departamento de Idiomas para realizar el diseño de evaluaciones institucionales regulares enmarcadas en el uso de una segunda lengua. Para tal efecto se generan rúbricas internas contextualizadas e intencionadas a la particularidad de la población y a los objetivos de formación que permiten evaluar el nivel de desarrollo de la competencia en una segunda lengua en el estudiante. Se establecen igualmente, dos momentos de evaluación mediante prueba tipo estandarizada para certificar nivel A2 y B1.

Así mismo, el programa ha incorporado como ejercicio propio de su desarrollo curricular, al interior de los proyectos docentes, por lo menos una actividad que involucre el manejo de inglés.

De igual manera, a nivel institucional, el programa de formación en inglés se ha diseñado para dar respuesta a los requerimientos del medio. La institución tiene como objetivo que sus estudiantes aprendan la lengua inglesa para comunicarse y puedan llegar a aprender temas relacionados con su campo de formación.

3.3 Extensión y proyección social

La función Sustantiva de extensión y proyección social, es transversal en la institución, con lo que se permite la circulación del conocimiento, el impacto en los procesos de formación, visibilidad, proyección y posicionamiento de la Universidad en el medio (PEI, 2022). Su propósito fundamental es aportar a la comunidad en general desde el conocimiento generado en la institución y partiendo de su identidad, la resolución de necesidades y expectativas del entorno, que propendan por mejorar las condiciones de calidad de vida personal, familiar, comunitaria, y en especial, a poblaciones vulnerables, además de aportar a la protección del medio

ambiente y al crecimiento empresarial en los contextos de desempeño de los graduados.

Otro elemento importante dentro de la extensión y la proyección social es el entendimiento del componente social y humano como elemento académico trascendente que es inherente en el currículo y que aporta a la transformación social y empresarial. En este sentido, la Universidad Católica Luis Amigó asume lo humano y social, desde su identidad Amigoniana, como un sistema dinámico que potencia el cumplimiento de su propósito superior y el direccionamiento estratégico como Institución de Educación Superior, en respuesta a las necesidades de desarrollo integral de la sociedad, la calidad de vida, la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social y la búsqueda de la trascendencia más allá de las desigualdades sociales; para ello desarrolla y hace uso de sus capacidades institucionales para la transformación social y empresarial de los territorios (PEI, 2022).

De lo anterior el programa de Administración de Empresas se vincula a la declaración misional y estratégica de la Universidad, siendo fiel a los principios institucionales y como un agente activo, lo cual se materializa desde los proyectos de extensión, como apuesta para complementar el desarrollo profesional, para que los estudiantes, conozcan, vivencien situaciones reales en contextos productivos, de servicios, con comunidades y desarrollos empresariales y de territorio. Para esto se promueven eventos abiertos para todos los grupos de interés, se desarrollan procesos formativos específicos según las necesidades de las empresas y las comunidades, dentro de los que se mencionan: charlas, conferencias, diálogos, coloquios o cátedras abiertas, encuentros de academia, congresos, conversatorios con grupos de interés del programa y expertos nacionales e internacionales, foros, simposios, paneles, congresos o seminarios, salidas y/o pasantías académicas, así como diplomados, cursos y talleres.

A partir de los resultados de extensión se tiene la articulación del Programa con el sector de la Economía Solidaria a nivel Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, elemento trascendental del currículo que genera su elemento diferenciador y transversal, este aspecto ha permitido al programa mayor visibilidad ante el sector de la Economía Solidaria y Social e interactuar con otras comunidades académicas, empresariales y comunidades de base, en el ámbito local, regional, nacional e internacional

Desde extensión el Programa de Administración de Empresas se atienden a actores de alta vulnerabilidad social, económica y política, dando un mayor sentido a sus

procesos de crecimiento personal, laboral y social, se ha potenciado al ser humano, se han generado procesos de transformación y conciencia social, así como posibilidades de empleabilidad. El hecho de acoger a grupos de personas y otorgarles capacitación en diferentes campos académicos, permite que haya un efecto multiplicador, donde se beneficien grandes cantidades de individuos dentro de una sociedad.

La extensión del currículo es realizada a través de las prácticas académicas, este se lleva a cabo por los estudiantes en el noveno y décimo semestre y también hace parte de la integralidad en el proceso formativo. La práctica, consta de cuatro modalidades: creación de empresas, práctica empresarial/social, investigación dirigida y práctica internacional. Con las siguientes tipologías de socialización: 1. Creación de Empresa- Micro ruedas de Negocio o Ferias Empresariales; 2. Práctica Empresarial Voluntaria, Social e Investigativa- se socializa en Evento Académico en Auditorio, con la participación de empresarios cooperadores y familia del estudiante; 3. Práctica Internacional, Contrato de Aprendizaje - Conversatorio basado en experiencias tipo Panel, con la participación del cooperador.

El programa dispone de cursos regulares que potencia el emprendimiento y permiten fomentar el desarrollo de un perfil de graduado preocupado por la generación de empresa o en por ser intraemprendedor, es decir, emprender con mejoras y procesos de innovación de manera interna en la organización en la cual se encuentra inmerso.

Por su área de énfasis de economía social y solidaria, y la vinculación con la comunidad, es propio de su proceso pedagógico y se vincula como una estrategia didáctica el desarrollo de pasantías, mediante las cuales, los estudiantes, ponen en práctica los conocimientos teóricos y los aplican en contextos reales de los procesos organizacionales.

Desde el Programa de Administración de Empresas se ha venido impulsando el componente de innovación social que se origina desde el ejercicio de reflexión interna, que se lleva a cabo en la nueva actualización del PEI, y se vincula este componente como un aspecto estratégico y transversal en el proceso de formación, que hace parte de la cultura organizacional. Se propone desarrollar la Innovación Social en la Universidad y en el programa como un eje estratégico que se gestione desde los diferentes niveles del currículo, al igual que desde las funciones sustantivas de investigación, extensión y proyección a la comunidad, internacionalización y bienestar, abarcando de forma transversal las unidades administrativas y la comunidad académica en general.

La innovación social, desde la identidad Amigoniana, se concibe como un sistema dinámico que potencia el cumplimiento de su propósito superior y el direccionamiento estratégico como Institución de Educación Superior, en respuesta a las necesidades de desarrollo integral de la sociedad, la calidad de vida, la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social y la búsqueda de la trascendencia más allá de las desigualdades sociales; para ello desarrolla y hace uso de sus capacidades para la transformación social de los territorios. Desde esta premisa, el Programa de Administración de Empresas se proyecta como un agente activo en la innovación social, el cual está presente para dar sustento crítico, epistemológico y/o científico que ayude en la revisión y evaluación de los procesos, y, de ser necesario, proponer un cambio de políticas públicas que busquen el beneficio de la sociedad.

Como parte de los procesos de proyección social se encuentra el impacto de los graduados, el cual se entiende, a nivel institucional, “como un profesional, un ser humano integral y un servidor de la comunidad, con conciencia crítica, ética y social capaz de contribuir al desarrollo integral de la sociedad, en búsqueda de la trascendencia, la calidad de vida y la dignidad”. Es graduado de la institución de acuerdo con la Resolución Rectoral N° 46 del 11 de octubre de 2019 un “estudiante que ha recibido el grado por parte de la institución de Educación Superior como muestra de la culminación de su ciclo académico”, adoptando el término graduado utilizado por el ministerio de educación nacional.

Se promueve así, desde la extensión y la proyección el afianzar el vínculo de los graduados con la Institución, con el propósito de acompañarlos a lo largo de su vida y aportarles la crecimiento y desarrollo tanto personal como profesional, además de entender la importancia de la participación de esta población en la actualización y construcción de los procesos curriculares.

3.4 Bienestar Institucional

Tomando como referente el Proyecto Educativo Institucional (2022), el bienestar institucional se concibe como

una función sustantiva transversal que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, integrando proyectos pertinentes de Bienestar Institucional con la academia en lo posible, en sus programas y currículos con un enfoque de educación inclusiva; generando, además, una cultura de hábitos de vida saludables por medio de la prestación de servicios orientados al desarrollo de las dimensiones física, afectiva, social, espiritual, cultural e intelectual. A su vez, contribuye a la transformación social mediante los servicios y

actividades ofrecidos desde los subprocesos de salud integral, deportes y actividad física, arte y cultura, pastoral, desarrollo humano y promoción socioeconómica, permanencia académica y graduación oportuna.

Los propósitos contemplados en el modelo de bienestar institucional se articulan con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y aportan al cumplimiento de la Misión y la Visión institucionales, en la medida en que su pilar común es contribuir a la calidad de vida, el desarrollo humano, la promoción de los valores y la formación de seres humanos integrales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

De esta manera la propuesta que presenta bienestar para la comunidad universitaria se soporta de la cosmovisión del ser, que le permite ir más allá de lo académico, adquiriendo relevancia el fomento del autocuidado y la prevención de cualquier conducta nociva que afecte la integridad personal en todas sus dimensiones.

La estructura de Bienestar está diseñada para posibilitar, en la comunidad, una cosmovisión lo suficientemente amplia, no sólo desde el contexto académico, sino también desde una perspectiva holística, a partir de la cual se debe considerar el desarrollo intelectual, espiritual, biopsicosocial, trascendente, cultural, deportivo y recreativo, reconociendo con ello, la relevancia al fomento del autocuidado y la prevención de todos los efectos nocivos para la integridad psíquica, corporal y espiritual. Con base en lo anterior, los servicios ofertados por bienestar indudablemente, generan un alto impacto en esa formación integral al cumplir el propósito esencial de coadyuvar con el mejoramiento paulatino de la calidad de vida de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

En relación con la permanencia y retención de estudiantes, la Universidad Católica Luis Amigó establece en el Acuerdo N° 05 de 2013, la política de Fomento de la Permanencia y Graduación, teniendo presente el compromiso de la Universidad para mejorar las condiciones de equidad social en el acceso y permanencia de los estudiantes, de manera que sea posible la disminución de las tasas de deserción, el mejoramiento de índices de desempeño y el aumento de los índices de graduación en cada uno de los programas.

Son relevantes los avances que en temas de inclusión, pluralismo y diversidad que viene realizando e implementando la universidad, a partir del 2019 se cuenta con la Política de Inclusión de la Universidad Católica Luis Amigó que desarrolla los principios, objetivos, estrategias de inclusión, responsables, entre otros aspectos. Desde el programa de Administración de Empresas se tiene la responsabilidad de implementar procesos académicos inclusivos, con el análisis de diseños de

currículos y eventos flexibles que reconozcan las particularidades y capacidades de cada estudiante, facilitando el aprendizaje desde la diversidad estudiantil. Propiciar desde los docentes el desarrollo de prácticas pedagógicas ajustadas a las necesidades de los estudiantes, con una planificación de enseñanza flexible desde el reconocimiento de la diversidad cultural.

El bienestar en el programa de Administración es un elemento transversal en la formación que se integra a las diferentes funciones sustantivas y permite generar procesos de formación integral.

3.5 Docentes

De acuerdo con el Reglamento Docente de la Universidad Católica Luis Amigó (Art. 1, 2022),

El personal docente de la universidad estará conformado por profesionales con idoneidad profesional, ética, pedagógica y humanística que, de acuerdo con la misión institucional, sus normas internas, se inscriben con autonomía intelectual, social y ética en el desarrollo de las funciones sustantivas.

Enlazado a este ideal institucional, se proyecta el perfil del docente del Programa de Administración de Empresas, el cual, apoyado en los procesos de selección y vinculación de personal que se realizan desde Gestión Humana, busca consolidar su planta docente.

En la Universidad Católica Luis Amigó, el Departamento de Gestión Humana, es la unidad responsable de la planeación, desarrollo y verificación de las actividades de selección, evaluación de desempeño y formación en competencias del personal académico y administrativo, de forma eficaz y transparente.

Para propiciar la permanencia de los profesores en el Programa y estabilidad laboral de los docentes, la Universidad facilita su bienestar en condiciones de proyección humana y profesional; de tal forma que se posibilite una mejor calidad de vida. Para tal efecto, se han creado políticas y estrategias relacionadas con el ejercicio de la docencia, tales como: carrera docente, plan de formación, capacitación y actualización, participación democrática en órganos del gobierno institucional, participación académica en proyectos de investigación y extensión, otorgamiento de reconocimientos y estímulos, entre otros.

La participación de los profesores en los órganos de dirección de la Institución y del Programa, está fundamentada en el Artículo 88 del Reglamento Docente, el cual establece que "(...) los docentes gozan del derecho de participación democrática en la dirección de la Institución por intermedio de sus representantes en el Consejo

Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y demás comités institucionales que lo amerite”. Por su parte, la nueva Estructura Orgánica de la Universidad Católica Luis Amigó, define los Comités y Consejos Institucionales adscritos a las diferentes Unidades. Entre los órganos que establecen la participación docente, se tienen: (i) Consejo Superior; (ii) Consejo Académico; (iii) Comité de Capacitación, Promoción y Desarrollo Humano; (iv) Comité de Bienestar Universitario; (v) Consejo de Escuela de Posgrados; (vi) Consejo de Facultad; y (vii) Comité Curricular.

El Programa de Administración de Empresas cuenta con un número de docentes de planta, idóneos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión, internacionalización y proyección social, bajo las siguientes modalidades de contratación: tiempo completo contrato indefinido, tiempo completo contrato año calendario, tiempo completo contrato año académico, tiempo completo contrato semestre académico, medio tiempo contrato semestre académico. Se corresponde con un equipo interdisciplinario en su formación de pregrado como son: Administradores de Empresa, Economistas, Contadores Públicos, Ingenieros, Historiadores, Psicólogos y Abogados. Así mismo, con el propósito de generar una oferta educativa de alta calidad, el programa cuenta con doctores, magister y especialistas.

4. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Al interior del Programa de Administración de Empresas, tomando la estructura institucional y los diferentes lineamientos de la Dirección de Planeación, Existe proceso permanente de Autoevaluación y Autorregulación que contribuye a la calidad y adaptación del programa a las tendencias y necesidades del campo de conocimiento y de los sectores de desempeño de los futuros egresados.

Durante los últimos años, la Universidad ha venido consolidando el “Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad” proceso adscrito a la Dirección de Planeación, lo que le ha permitido al Programa de Administración de Empresas desarrollar procesos participativos y permanentes de Autoevaluación y autorregulación, vinculando, además, las acciones de mejora a la planeación institucional a través de los planes de acción anuales.

En este sentido, para el mejoramiento continuo de la Institución, de los programas académicos y de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, la Universidad desarrolla los siguientes procesos participativos y permanentes de planeación y autorregulación:

- **Mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional:** tiene como objetivo garantizar la operación eficaz y el mejoramiento del Sistema de Gestión Institucional. El alcance del procedimiento inicia desde la definición de la estructura documental para la operación del sistema hasta la implementación de acciones pertinentes para la mejora del proceso.
- **Auditorías internas de calidad:** con el objetivo de verificar que los procesos que desarrolla la Institución, cumplan con los lineamientos generales del Sistema de Gestión Institucional, teniendo como referente los requisitos de la Norma ISO 9001 y demás directrices para la mejora continua. El alcance del procedimiento inicia desde la planeación general de las auditorias hasta la definición de acciones correctivas, preventivas y el plan de mejoramiento del proceso.
- **Procesos de autoevaluación permanente de los programas académicos y de la Institución:** con el objetivo de garantizar que la Institución cumpla con las exigencias de calidad definidas por el MEN y por las agencias acreditadoras nacionales e internacionales. El alcance del procedimiento va desde la definición e implementación de los modelos de autoevaluación y acreditación según los lineamientos Institucionales y el seguimiento a los planes de mejoramiento, hasta el cumplimiento de las exigencias de calidad con fines de excelencia. Conviene anotar que, la autoevaluación permanente y el mejoramiento continuo de la Universidad Católica Luis Amigó, en la dinámica del desarrollo institucional, ha ido consolidándose como el medio a través del

cual, los programas y la Institución orientan su deber hacia un ideal de excelencia.

Desde el programa, cada semestre se indaga con los docentes, estudiantes, graduados, empresarios y en reuniones de comité curricular sucesos académicos en relación a la evaluación y autorregulación del programa para adaptar ajustes de contenido, temas de actualidad, pedagogía, didáctica y metodología. Cuestión que aporta a evaluar las condiciones del programa ante iguales programas a nivel nacional e internacional; a su vez, los docentes aportan diferentes opiniones sobre los temas a incluir en las cartas descriptivas, aportando al mejoramiento continuo y actualizado.

La autoevaluación en el Programa de Administración de Empresas es un proceso permanente, participativo, que apoyado en los lineamientos institucionales permite generar una oferta educativa de alta calidad.

5. RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO A LA DOCENCIA (MEDIOS EDUCATIVOS)

El programa de Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó, evidencia la disponibilidad de recursos de apoyo a la docencia, a través de la aplicación de estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer habilidades de comunicación y de interacción con los estudiantes, con el fin de lograr el mejoramiento permanente de sus labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación, en coherencia con los propósitos de aprendizaje.

Una de las estrategias que fortalece y enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje es el campus virtual, utilizada por la Universidad para promover el uso de la tecnología para enriquecer y dinamizar los procesos de docencia y aprendizaje. Las Aulas virtuales del campus, se constituyen en el punto de encuentro de estudiantes y el conocimiento, allí se gestionan los contenidos y actividades propuestos a los estudiantes a través del proyecto docente.

El programa de Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó, cuenta con Recursos Bibliográficos y de información para atender la totalidad de estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico. Estos servicios se prestan a través del Departamento de Biblioteca, “Vicente Serer Vicens”, que dentro de su política de calidad, procura ofrecer acceso a la información pertinente a las necesidades de la comunidad Universitaria, con el apoyo de un equipo de trabajo comprometido con la formación humana de las personas y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y técnicos, cumpliendo con las normas y estándares de calidad nacionales e internacionales adoptados por la Universidad.

Además, de la relación de los textos de consulta en las Cartas Descriptivas y los Proyectos Docentes de los cursos, se desarrollan otras estrategias para incentivar la consulta y uso del material bibliográfico, como: (i) visitas guiadas semestralmente a las instalaciones de las bibliotecas en las sedes de la Universidad; (ii) capacitaciones dirigidas a los estudiantes y docentes, sobre el manejo de recursos bibliográficos, bases de datos, motores de búsqueda en Internet, presentación de trabajos escritos con normas técnicas, haciendo énfasis en presentación de referencias bibliográficas; (iii) convenios para préstamo interbibliotecario establecidos para ampliar el acceso de la comunidad académica a los recursos bibliográficos; (iv) Servicio de Referencia, que consiste en asesorar en la búsqueda y localización de información, orientación al usuario en el uso de la biblioteca, manejo de fuentes especializadas y bases de datos; (v) Servicio de elaboración de

bibliografías, consistente en la compilación de referencias bibliográficas sobre un tema en particular; (vi) Servicio de alerta, que utiliza diversos mecanismos para informar a la comunidad académica de la Universidad sobre las nuevas adquisiciones en diferentes formatos -libros, videos, revistas- y temáticas específicas; (vii) sala de Internet dotada con equipos de cómputo, medios informáticos especializados y asesoría personal a quién lo solicite para recuperación y organización de información.

El Programa de Administración de Empresas demuestra la existencia de espacios físicos, aulas de clase, salas de sistemas, plataformas tecnológicas, Sala para Laboratorio Financiero dotada con simuladores de negocios, biblioteca y salas de estudio, salas de docentes, entre otros recursos físicos y de infraestructura, para el cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acordes con lo contemplado en las funciones sustantivas. La asignación de estos recursos, se hace siguiendo necesidades establecidas en los planes de mejoramiento que surgen de los procesos de autoevaluación y renovación de los registros calificados. El uso de las salas de cómputo, los recursos de infraestructura y desarrollo tecnológico, se gestionan desde la Dirección de Planeación.

La Universidad, teniendo en cuenta sus proyecciones de crecimiento y para mayor satisfacción de las necesidades de su comunidad académica, expandió de manera sustancial su infraestructura, con el objetivo de ofrecer nuevos espacios de encuentro y formación, logrando un crecimiento del 476,7% en metros cuadrados de espacio físico construido cuyo mayor aumento se ve reflejado en el 297,3% correspondiente a las aulas, seguido de las salas de docentes que crecieron en un 187,5% y de las oficinas para administrativos que crecieron en un 126,6%.

Con esta infraestructura, la Universidad cuenta con los siguientes nuevos espacios:

- Dos torres principales de 9 pisos, cada una y un edificio alterno a la torre 2 de 8 pisos, con área inferior a las dos torres principales.
- Aulas, aulas auditorio, salas de cómputo, laboratorios, salas de docentes, zonas de estudio, áreas administrativas, entre otros espacios.
- 2,5 pisos de sótanos para nuevos parqueaderos: 690 para bicicletas, 340 motos y 451 vehículos. • Un auditorio con capacidad para 700 personas. 228
- Placa polideportiva y gimnasio. • Plazoleta central y zonas verdes que armonizan con el Cerro el Volador y el sector
- Ampliación y adecuación de la biblioteca y el traslado a torre 2, de la capilla.

También es importante resaltar que La Universidad Católica Luis Amigó, a parte de la sede principal en Medellín, cuenta con cuatro sedes o centros regionales en

diferentes ciudades y municipios del país, estos son Apartadó, Bogotá, Manizales y Montería.

El programa también puede realizar encuentros sincrónicos y estar enlazados con los centros regionales, para eso se dispone de las aulas de tele presencia (10) que se encuentran en el séptimo piso del bloque 2. Estos resultados van acordes con la comunidad estudiantil que atiende el programa en sus distintas modalidades de formación.

Con respecto a las funciones sustantivas de investigación, extensión, bienestar e internacionalización, el programa, cuenta con salas de docentes y todas las áreas mencionadas, con la dotación correspondiente según sea la necesidad del proyecto o actividad que esté en ejecución, esto generalmente se corresponde con salas de docentes, auditorios, y salas para reuniones del bloque 1 quinto piso.

La Universidad también cuenta con dos casas construidas en cercanías a la sede principal, una de ellas 170.72 m², ubicado en la carrera 67^a, N° 51-14; en las que se ubican el laboratorio de Psicología y el Fondo editorial Luis Amigó, la otra ubicada en la calle 51 N° 65-240, con un área aproxima de 182.97 m², donde funciona el Consultorio Jurídico. Estos espacios son utilizados por el programa de la siguiente manera: I) El fondo editorial para todos los relacionamientos y gestión de los investigadores en los productos de investigación que se publican a través del Fondo editorial de la universidad. II) El Laboratorio o Consultorio del programa de Psicología para estudiantes, docentes y familiares que acceden a procesos relacionados con el bienestar psicológico, la salud mental, las relaciones, la calidad de vida y el desarrollo personal, familiar o colectivo a bajos costos y que ya han agotado los procedimientos en los servicios que oferta bienestar institucional. III) Consultorio jurídico para asesorías de estudiantes, docentes y familiares. Centro de conciliaciones “comunidad de escasos recursos económicos y desprotegida que necesite un servicio social que contribuya a la solución de las diferencias y de los conflictos interpersonales, mediante la utilización de la Conciliación en Derecho” (Consultorio Jurídico Universidad Católica Luis Amigo, 2022).

Además, se dispone de un espacio en el municipio de Copacabana, perteneciente al Área Metropolitana. Villa Amigó, con un terreno de 14,620 m², y un área construida de 700 m². Este espacio, está destinado para eventos de esparcimiento, recreación y capacitación de docentes y administrativos. las condiciones de uso de este espacio fueron establecidas en la Resolución Rectoral N° 77 de 2022.

De igual manera para dar un uso adecuado a los diferentes espacios físicos, para el desarrollo de las funciones sustantivas, la Universidad cuenta con directrices como los reglamentos de biblioteca y salas de cómputo, y los planes para el manejo

de los residuos sólidos, mantenimiento de las Instalaciones y gestión de emergencias, que permiten el correcto uso de los diferentes espacios. De igual manera, se cuenta con sistemas de seguridad y vigilancia articulados con los servicios de policía, bomberos y ambulancias, iluminación de emergencia, plan de seguridad y contingencia, red de incendios, y aseo permanente de las instalaciones; atendiendo a la vez normas técnicas y bioseguridad y gestión de emergencias.

El Programa de Administración de Empresas cuenta con los recursos físico y de apoyo a la docencia, requeridos y necesarios para cumplir con su declaración de formación y generar una oferta formativa de alta calidad.

Anexo 1

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA COORDINACIÓN FORMACIÓN PEDAGÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

GUÍA PARA LA REVISIÓN CURRICULAR

El objetivo de este documento es generar una guía para la actualización de los contenidos de cursos y la malla curricular. En esta etapa, se producen las recomendaciones para aumentar la correlación entre el perfil de egreso, las competencias, los resultados de aprendizaje y la malla de los programas. Un primer aspecto a considerar en la revisión curricular es el análisis del fundamento epistemológico y el objeto de estudio del programa. Para ello, identifique y argumente:

- a. ¿Cuáles son los autores y/o teorías que dan mayor fuerza epistemológica al programa?
- b. ¿En qué espacios académicos concretos del plan de estudios se evidencian estos autores y/o teorías?
- c. Teniendo en cuenta el resultado de la pregunta anterior, ¿podemos afirmar que existe una presencia significativa de la apuesta epistemológica dentro del plan de estudios? ¿Debería ser más evidente la apuesta epistemológica actual dentro del plan de estudios?

Teniendo en cuenta la necesidad de actualizar el fundamento epistemológico:

- a. ¿Cuáles son los autores y/o teorías que deberían incorporarse al fundamento epistemológico del programa?
- b. Con el fin de garantizar la coherencia conceptual...
 - i. ¿Estos nuevos autores y/o teorías son afines a los fundamentos actuales del PEP? ¿En qué aspectos son afines?
 - ii. ¿Estos nuevos autores y/o teorías son complementarios a los fundamentos actuales del PEP? ¿En qué aspectos complementan el fundamento epistemológico actual del PEP?
 - iii. ¿Estos nuevos autores y/o teorías asumen posturas diferentes a los fundamentos actuales del PEP? ¿En qué aspectos son diferentes? ¿Esas diferencias implican un giro radical o parcial en el fundamento epistemológico?

Según lo analizado hasta ahora:

- a. ¿Se modifica la definición del objeto de estudio del programa? ¿Cuál sería?
- b. ¿Cuáles son los intereses de interdisciplinariedad del programa? ¿Cómo se reflejarán de manera concreta en el plan de estudios y en proyectos específicos?
- c. ¿Cuáles son los valores agregados y los rasgos distintivos desde el punto de vista epistémico (eje del conocimiento)?

A continuación, se deberá realizar una revisión a los campos de formación, dando respuesta a las siguientes preguntas:

- a. ¿El plan de estudios actual da respuesta a los campos de formación reglamentados en Colombia para el programa?
- b. Según el énfasis del programa, ¿sería necesario fortalecer, incorporar y/o modificar algún campo de formación?
- c. Actualice el análisis comparativo del plan de estudios según los principales programas de referencia nacional e internacional, identificando los componentes que debería incorporar a la actualización del plan de estudios.

El análisis del contexto se puede abarcar dando respuesta a los siguientes interrogantes:

- a. Según las crisis y desafíos del **contexto regional** identificados actualmente en el PEP, ¿de qué manera específica ha contribuido el programa a minimizar esas dificultades y a enfrentar los retos? ¿Qué impactos positivos se pueden evidenciar?
- b. Según las crisis y desafíos del **contexto nacional** identificados actualmente en el PEP, ¿de qué manera específica ha contribuido el programa a minimizar esas dificultades y a enfrentar los retos? ¿Qué impactos positivos se pueden evidenciar?
- c. Según las crisis y desafíos del **contexto internacional** identificados actualmente en el PEP, ¿de qué manera específica ha contribuido el programa a minimizar esas dificultades y a enfrentar los retos? ¿Qué impactos positivos se pueden evidenciar?
- d. ¿Qué compromisos o “deudas” pendientes tiene aún el programa frente a las crisis y desafíos del contexto regional, nacional e internacional?

En cuanto al análisis de los impactos que se han generado en el sector al cual pertenece el programa académico se pueden formular las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué impactos ha generado el programa en el sector público a partir de la formación a estudiantes?

- b. ¿Qué impactos ha generado el programa en el sector privado a partir de la formación a estudiantes?
- c. ¿Qué impactos ha generado el programa en la comunidad a partir de la formación a estudiantes?
- d. ¿Qué compromisos o “deudas” pendientes tiene aún el programa frente al sector público, privado y comunidad a partir de la formación a estudiantes?

Para abordar la actualización del plan de estudios se debe evidenciar una relación estrecha entre las competencias formuladas en el perfil de egreso y las propuestas de enseñanza ofrecidas por los profesores en cada curso. Un primer momento consiste en la actualización del plan de estudios a partir de los fundamentos y el perfil. Teniendo en cuenta las conclusiones que se derivan de las respuestas a las preguntas anteriores identifique:

- a. ¿Qué aspectos se deben **conservar** del plan de estudios vigente? Incluya la revisión de componentes, núcleos, áreas, énfasis, profundizaciones, cursos, lugar que ocupa el curso en el plan de estudios, número de semestres, número de créditos, modalidad del programa, entre otros aspectos.
- b. ¿Qué aspectos se deben **modificar** o **mejorar** del plan de estudios vigente? Incluya la revisión de componentes, núcleos, áreas, énfasis, profundizaciones, cursos, lugar que ocupa el curso en el plan de estudios, número de semestres, número de créditos, modalidad del programa, entre otros aspectos.
- c. ¿Qué aspectos se deben **incorporar** al plan de estudios vigente? Incluya la revisión de componentes, núcleos, áreas, énfasis, profundizaciones, cursos, lugar que ocupa el curso en el plan de estudios, número de semestres, número de créditos, modalidad del programa, entre otros aspectos.
- d. ¿Qué aspectos se deben **excluir** del plan de estudios vigente? Incluya la revisión de componentes, núcleos, áreas, énfasis, profundizaciones, curso, lugar que ocupa el curso en el plan de estudios, número de semestres, número de créditos, modalidad del programa, entre otros aspectos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación-ANECA (2013) Guía de apoyo para la redacción y evaluación de los resultados del aprendizaje. Recuperado de:
<http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2013/ANECA-presenta-la-Guia-para-la-redaccion-y-evaluacion-de-los-resultados-del-aprendizaje>
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Documento guía básica primaria.
https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-342767_recurso_3.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2019) Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. Recuperado de:
https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2015) Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Único Reglamentario de Educación. Parte 5 – Reglamentación de la Educación Superior. Recuperado de:
<https://www.mineduacion.gov.co/portal/Normatividad/>
- Ministerio de Educación Nacional (2016) Guía para la elaboración del documento maestro de registro calificado. Recuperado de:
https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-357283_guia.pdf
- Icarte, Gabriel A, & Labate, Hugo A. (2016). Metodología para la Revisión y Actualización de un Diseño Curricular de una Carrera Universitaria Incorporando Conceptos de Aprendizaje Basado en Competencias. *Formación universitaria*, 9(2), 03-16. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000200002>
- (Guía para la construcción del PEP. (n.d.). Repositorio Institucional EdocUR. Retrieved September 27, 2022, from <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18658>
- Rossi, Elias J, (2003). *Teoría de la Educación*. Ediciones E.R. Lima-Perú